



Diseño de una propuesta acerca de lo que es un Psicólogo Educativo y sus funciones en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo.

Laura Valentina Cardona Alzate

Corporación Universitaria Minuto de

Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello

(Antioquia)

Programa Psicología

10 mayo de 2021

Diseño de una propuesta acerca de lo que es un Psicólogo Educativo y sus funciones en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo.

Laura Valentina Cardona Alzate

Sistematización presentada como requisito para optar al título de Psicólogo

Juan María Ramírez
Vélez

Sociólogo, candidato a
maestría en Paz,
Desarrollo y Ciudadanía

Corporación Universitaria Minuto de

Dios

Rectoría Antioquia y Chocó

Sede Bello

(Antioquia) Programa

Psicología 10 mayo

de 2021

Tabla de Contenido

Tabla de Contenido	3
Introducción	5
Resumen	7
Abstract	8
Relato de Experiencia en Prácticas Profesionales I-II-III-IV	9
Problematización de la práctica.....	15
Marco Referencial	19
<i>Práctica profesional en psicología</i>	19
<i>Escenario de práctica</i>	21
Enfoque praxeológico	22
Propósitos de la Práctica Profesional	24
Actores que participan directamente en el desarrollo de las prácticas	25
<i>Los estudiantes en práctica profesional</i>	26
<i>Funciones del asesor de práctica profesional</i>	30
<i>Interlocutor</i>	33
Psicología Educativa	35
<i>Enseñanza</i>	36
<i>Aprendizaje</i>	38
Funciones del Psicólogo Educativo.....	40
A) <i>Mejora significativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje</i>	41
B) <i>Evaluar la necesidad de servicios de educación especial</i>	41
C) <i>Creación de un clima escolar positivo y seguro</i>	43
D) <i>Fortalecimiento de la relación familia-escuela</i>	44
Marco legal.....	45
<i>Resolución 01 de agosto de 2016</i>	45
<i>Guía 10 Evaluación de Periodo de Prueba de Docentes y Directivos Docentes</i>	47
Fase del Actuar	48
Objetivos	48
<i>Objetivo general</i>	48
<i>Objetivos específicos</i>	49

Justificación de la propuesta	49
Actividades.....	54
<i>Entrevista semiestructurada</i>	55
<i>Conversatorio</i>	66
<i>Observación</i>	68
Cronograma de actividades	70
Diseño del Manual de Funciones de un Psicólogo en el campo Educativo	71
Fase de Devolución Creativa.....	75
Aciertos	76
Dificultades	78
Análisis sobre el proceso para el cumplimiento de objetivos	79
Recomendaciones y/o sugerencias al escenario de prácticas.....	80
Reflexión teórica y aprendizajes de la Sistematización de Práctica.....	81
Referencias.....	86
Anexos	89
Anexo 1	89
<i>Diseño de entrevista virtual realizada a un (1) profesor y dos (2) practicantes del Colegio Parroquial San Judas Tadeo por medio de la plataforma Meet</i>	89
Anexo 2	93
<i>Consentimiento informado</i>	93

Introducción

El presente informe contiene la sistematización de las experiencias en el ejercicio de las Prácticas Profesionales de Psicología I, II, III y IV durante los años 2019-2020 como estudiante de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Seccional Antioquia-Choco, Sede Bello, realizadas en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo ubicado en el Barrio Castilla de la ciudad de Medellín.

El proceso se realizó desde la Psicología Educativa con el enfoque praxeológico (acción – práctico – reflexivo), conformado por cuatro momentos esenciales como son: el ver, juzgar, actuar y devolución creativa. En este enfoque, el estudiante debe de realizar una reflexión crítica sobre su experiencia durante las prácticas profesionales, a partir de este, el estudiante adquiere la capacidad transformadora en beneficio de todos, es decir, del escenario, involucrados y estudiante.

Los aprendizajes adquiridos en este trabajo, pueden ponerse en práctica en otros espacios donde se presente la problemática o se quiera adquirir el conocimiento. El contenido del presente trabajo da cuenta del relato espontáneo de las prácticas profesionales en cada uno de sus niveles y la problematización de la misma, las cuales conforman la fase del ver que posteriormente da paso a la fase del juzgar, donde se realiza la búsqueda de teorías y conceptos que sustenten el informe y la problemática en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo; posteriormente la fase del actuar contiene los objetivos a alcanzar, la justificación de la propuesta de intervención, las técnicas empleadas, como las actividades con su cronograma; así mismo, se presenta el diseño de propuesta de las funciones de un psicólogo en el campo educativo, que fue el asunto que se

problematizó, y por último la fase de devolución creativa donde se reflexiona sobre los aciertos, dificultades, análisis del cumplimiento de objetivos, recomendaciones y reflexión teórica, que se presentan en mejora de la Institución.

El diseño de propuesta de las funciones de un psicólogo en el campo educativo permite que tanto en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo como en otras instituciones, apunta a que se valore y se tenga conocimiento del quehacer del psicólogo y sus funciones, las cuales se realizan en pro del bienestar de la población en general, con la intención que dicho conocimiento motive y permita fortalecer las relaciones del área y se lleve a cabo su labor con éxito.

Resumen

En el presente informe de Sistematización de Prácticas Profesionales en Psicología se propone el diseño de un manual de funciones de un psicólogo en el campo educativo, el cual se realiza a partir de la observación y experiencia que allí se tuvo, de igual manera permite establecer un plan de intervención adecuado, teniendo como base conceptos claves de los cuales ya se tenía conocimiento por ser importantes para el proceso como estudiantes y otros que se requirió profundizar para llevar a cabo un marco referencial que sustentara teóricamente la intervención. De igual manera se señaló la teoría de Jean Piaget citada por otros autores con la cual se pudo conocer aspectos del aprendizaje. También se tuvo en cuenta y se emplearon técnicas de intervención que permitieron acceder a la información necesaria para responder a la problemática de la institución y posibilitar a la psicóloga en formación a cargo de la intervención, una reflexión crítica y transformadora de su proceso.

Palabras clave: Manual de funciones, contexto educativo, psicología educativa, intervención.

Abstract

This report of Systematization of Professional Practices in Psychology proposes the design of a manual of functions of a psychologist in the educational field, which is made from the observation and experience that was had there, likewise allows establishing an appropriate intervention plan, based on key concepts that were already known to be important for the process as students and others that were required to deepen to carry out a reference framework that theoretically support the intervention. Likewise, the theory of Jean Piaget, cited by other authors, was used to learn about aspects of learning. We also took into account and used intervention techniques that allowed us to access the necessary information to respond to the problems of the institution and enable the psychologist in training in charge of the intervention, a critical and transformative reflection of her process.

Key words: Function manual, educational context, educational psychology, intervention.

Fase del Ver

Relato de Experiencia en Prácticas Profesionales I-II-III-IV

Desde el inicio de las prácticas como estudiante de psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, ha sido de mi agrado el ámbito educativo, pues comienza mi experiencia en quinto semestre en el Colegio Atanasio Girardot en el sector de Barrio Nuevo, allí con mi interlocutora Silvia Rodríguez, orientadora psicosocial del colegio, se realizó un proyecto llamado “life proyect” cuyo objetivo era orientar el proyecto de vida de cada estudiante, generando estrategias para llegar a cada meta planteada. Se implementaron los talleres en los grados sexto, séptimo y octavo. Fue muy gratificante haber podido ser parte de este centro educativo, pues depositaron total confianza en mi equipo de trabajo, el cual estaba constituido por Laura Pacheco (estudiante de psicología) y mi persona. Nosotras igualmente dimos todo el amor, respeto, responsabilidad y cariño a las personas que allí trabajan.

En el año 2019, en el mes de agosto, inicia mi práctica profesional en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo, aunque comencé dos semanas después ya que en la Institución la papelería requerida por la Corporación Universitaria demoró un poco. Sin embargo, el nueve de agosto se dio inicio.

En el Colegio Parroquial San Judas Tadeo, me acompañó al principio del proceso la psicóloga Lina María Hernández Pulgarín. Tenía determinadas funciones asignadas, que, como practicante, por orden de la Institución, debía cumplir; estas eran las siguientes:

- Observación participante de la dinámica escolar.
- Elaboración y ejecución de talleres reflexivos de acuerdo a las dinámicas de cada grado.
- Acompañamiento de actividades organizadas por la coordinación de Pastoral y Psicología.
- Acompañamiento del Comité de Convivencia Laboral.
- Apoyo y colaboración con la ejecución de las distintas actividades de los proyectos de “prevención integral de la drogadicción” y “Educación sexual”.

Las anteriores funciones fueron acordadas entre la psicóloga mencionada y mi persona, sin embargo, solo se cumplió la segunda, donde a partir del análisis de una matriz de debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas (matriz DOFA) realizada por cada director de grupo a inicio del año educativo, se evidenció que desde el grado preescolar hasta el grado quinto se debían reforzar valores como: la amistad, la obediencia, la escucha, el respeto, la tolerancia, la autoestima y la paz; y desde el grado sexto al grado once, valores como: la autoestima y la escucha; de igual manera, se identificó que en los estudiantes de los grados superiores había debilidades en cuanto al control de sus emociones y no tenían claro su proyecto de vida. Lo anterior se dedujo de la matriz entregada por los profesores, donde mencionaban los siguientes comportamientos: “los estudiantes no saben escuchar en clase”, “poseen una autoestima baja, pues manifiestan su disgusto con el cuerpo”, así mismo, “no saben realmente qué están sintiendo ante una situación” y “algunos no saben qué hacer al salir del colegio, ya que no tienen claro lo que quieren estudiar”. A partir del análisis de la matriz y de la elaboración de una propuesta, mi

práctica se concretó en la realización de talleres reflexivos para buscar mejorar lo anterior, o al menos entregar elementos de conocimiento para enfrentar esas dificultades manifestadas.

Cabe mencionar, que los días que asistía al escenario eran los martes, miércoles y viernes, donde se utilizaba el tiempo para las actividades grupales, pero tiempo que también se debía de utilizar para la realización de carteleras informativas del Comité de Convivencia y de conmemoración de fechas especiales, acción que me llenaba de incertidumbre y desagrado; a pesar de esto, como era mi primera práctica, me daba temor manifestar mi incomodidad con esta función, así que esperé que transcurriera más tiempo para observar cómo evolucionaban las cosas, pero ya me encontraba desmotivada, pues, mis ganas de realizar una práctica, de aprender, de demostrar los conocimientos, de tener a mi lado alguna persona que acompañara mi proceso y lo enriqueciera con sus conocimientos todavía se mantenía. A pesar de que debía de trabajar encerrada en el salón de audiovisuales y que no me permitían salir mucho de allí porque a la persona que ocupaba el cargo de Coordinadora no le gustaba que las/los practicantes estuvieran rondando por el Colegio, esperaba poder llegar a formar parte de la familia Tadeísta y de sus actividades educativas.

En este mismo tiempo, exactamente en septiembre, la vida me sorprende con la noticia de que estoy en embarazo, lo cual no me impidió continuar el proceso. Así fue como pasaron los meses y encerrada junto a la otra practicante en un salón, estuvimos hasta terminar el año, sin tener la oportunidad de conocer a los profesores, a los directivos y ni de manera completa las instalaciones de la institución, tampoco se tuvo la posibilidad de conocer completamente a los estudiantes y las demás necesidades que allí se presentaban.

Luego continuaban las prácticas II y III, así que decidí continuar en esta Institución, no porque allí me hubiese sentido muy a gusto ni cómoda, sino porque el colegio quedaba muy cerca de mi hogar y mi embarazo ya estaba avanzado, entonces por bienestar físico, volví a la Institución a pedir la aceptación, la cual me la dieron inmediatamente, e inicié antes de la fecha acordada, porque la psicóloga necesitaba de alguien que le ayudara a organizar los proyectos del año y también que realizará las carteleras del Comité de Convivencia Laboral y Escolar. Mis funciones seguían siendo las antes mencionadas, pero en este nivel de práctica, se les sumaba las asesorías psicológicas a los estudiantes y padres de familia, la elaboración del Plan de Apoyo 2020 de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y adicional a esto, el acompañamiento a las convivencias escolares que se realizaban en el Centro Recreativo La Rondalla.

A partir de esto, la psicóloga Lina Hernández, me explica la metodología para trabajar el proyecto de Necesidades Educativas Especiales y me facilita los diagnósticos de cada estudiante, los cuales se encuentran anexados en cada hoja de vida. De esta manera, se pone en marcha el proyecto, realizando una observación a cada diagnóstico y en un archivo organizando al estudiante, por fecha de nacimiento, edad, grado, trastorno psicológico, medicamento, y recomendaciones, tanto del profesional como de la Institución; de igual manera esto lo realizaba en una oficina la cual habían habilitado para mi persona por el estado en el que me encontraba, a pesar de esto, seguía sin poder moverme mucho de allí.

En el mes de febrero, la psicóloga renuncia a la institución y queda a mi cargo durante quince días todo lo relacionado con el Área de Psicología. Sin embargo, durante este tiempo, la Rectora-Coordinadora Gilma Inés Bustamante, me encarga de la papelería del colegio y de realizar ronda por cada salón a primera hora de la mañana para mirar qué estudiante había faltado

a clase. El 15 de febrero llega a ocupar el puesto la psicóloga María Carolina Serna Álvarez, a la cual me correspondía orientar, capacitar y darle a conocer todo lo que Lina Hernández dejó pendiente (proyectos y citas) ya que era la única que contaba con los conocimientos acerca del área. Luego de tener ubicada a la nueva psicóloga, nos encargan a las dos del salón de materiales escolares y de la fotocopidora y la reproducción de todas las circulares, talleres, exámenes y documentos que necesitaran los estudiantes y profesores, que debíamos de tener listos para el día indicado, que significaba en total que cada día se tuvieran 150 copias y en algunas ocasiones hasta 1.000. Esta función fue aún más dura, tediosa, aburridora y hasta enfermiza, pues en mi estado de embarazo, pasar medio día de pie, no era lo más conveniente.

La psicóloga Carolina Serna manifestó igualmente su inconformidad, y para el tiempo que iban a conseguir un ayudante para que se hiciera cargo de la papelería, estuve mal de salud y me hospitalizaron durante seis días. Al salir de la clínica, me incapacitaron por 15 días, los cuales fueron seguidos por la cuarentena obligatoria del COVID-19. Fue entonces que mi práctica se detuvo, ya que primeramente fue una semana incierta sobre lo que iba a pasar con todas las actividades diarias y luego los colegios salieron a vacaciones mientras se reorganizaba la educación de una manera virtual. Sin embargo, al retomar las actividades, se hizo de la mejor manera, se brindó asesoría a las familias que se encontraban angustiadas a causa de la pandemia, se continuó con la elaboración del proyecto de Necesidades Educativas Especiales y con la presentación virtual del formato del Plan Individual de Ajustes Razonables (más adelante como PIAR) para que los educadores crearan sus estrategias y ajustes de aprendizaje. A pesar de tener la mejor actitud, la fecha de mi parto se acercaba y mi estado físico comenzó a decaer, sin embargo, con ayuda de mi asesora, Aida Shirley Murillo, pude terminar exitosamente mi proceso.

En el segundo semestre de 2020 realice la práctica profesional IV en modalidad virtual y a pesar de ser esto una gran ayuda por permitirme compartir más tiempo con mi bebé, ha sido la más angustiante, pues ya al estar adaptados a esta nueva forma de trabajo, se comienza a realizar lo que se tenía pendiente con respecto a la parte de psicología de la Institución, entonces el trabajo aumentó y como practicante no me era prestada la atención suficiente, pues he requerido de orientación de la Psicóloga para el correcto desarrollo de mis funciones y para el proyecto de prácticas, así mismo, del apoyo de la Rectora pero no se obtiene respuesta de ellas ni colaboración, en ocasiones no respetan los horarios establecidos, pues el trabajo surge de un momento a otro y si no se alcanza a terminar en el momento indicado, debía de contar con tiempo extra para poder hacer las entregas solicitadas.

De la manera dicha es como han transcurrido todas mis prácticas profesionales, dando continuación a la elaboración del proyecto de Necesidades Educativas Especiales, el cual se presentó en la semana del 28 de septiembre, donde se realizó una auditoria de calidad. Para terminar este relato de la experiencia de la práctica, la psicóloga Carolina Serna renunció el día 23 de septiembre, el proyecto, más que proyecto, fue una relación de actividades, por lo cual no pasó la auditoría programada, a pesar de esto, cabe señalar que mi aporte en dicho “proyecto” siempre estuvo revisado por la psicóloga Carolina Serna y de igual manera, lo que ella realizaba me lo permitía ver, pero, no se tenía el completo conocimiento de lo que el proyecto requería y en ningún momento la Rectora nos lo hizo saber. Por otra parte, es importante aclarar que el día de la auditoría, reunión en la cual como practicante me correspondía estar presente, la psicóloga Carolina Serna me informó que la hora se modificó y quedó programada en horas de medio día, situación que generó en ella molestia, y no permitió que estuviera allí presente, pues en ese

momento tenía otras cosas que hacer, lo que la obligó a presentarse tarde a la auditoría. El proyecto fue rechazado y pasó a cargo de la Coordinadora.

Luego de la semana de vacaciones, continúe con las actividades programadas para la realización de mi proyecto basado en la autoestima, situación que no le agradó a la Rectora, pues ella pretendía que yo ocupara el cargo de psicóloga, trabajando tiempo completo y sin remuneración alguna, a pesar de esto, se pudieron realizar las actividades que permitieron la culminación de la práctica.

Problematización de la práctica

El Colegio Parroquial San Judas Tadeo, es una institución educativa católica de carácter privado parroquial que desde su fundación se encuentra bajo la potestad de la Arquidiócesis de Medellín y que hasta la actualidad lo sigue dirigiendo. Es un colegio mixto (hombres y mujeres) que ofrece educación desde Jardín hasta el grado Once de bachillerato.

La institución brinda una educación integral a sus educandos mediante diversos proyectos y estrategias propias del colegio, como lo son las campañas de prevención y promoción del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), proyecto de sexualidad y la emisora estudiantil, estos se realizan en búsqueda del desarrollo físico y psicológico de los alumnos.

Los anteriores proyectos, se encuentran dirigidos bajo el área de psicología, cargo que desde el año 2019-2 hasta el 2020-2 ha sido ocupado por tres psicólogas diferentes, Lina María Hernández Pulgarín, Carolina María Serna Álvarez y actualmente Jovana Serna Londoño, con lo que se evidencia que el cargo de Psicólogo en el Colegio es muy rotativo, lo cual genera incertidumbre en los practicantes que allí llegan, pues deben estar continuamente adecuándose al

modo de trabajo de la profesional interlocutora, buscando no perder la ruta del proceso y aceptando la vicisitud con madurez.

Ahora bien, en el relato de experiencia de la práctica se puede evidenciar que realmente el papel del psicólogo no es valorado, ni tomado en serio y que tampoco cumple con las funciones realmente adecuadas e importantes al interior de una institución educativa, pues teniendo en cuenta la labor de la psicóloga del Colegio Parroquial San Judas Tadeo, se observa que antes de cumplir con su profesión, realiza funciones diferentes por mandato de la dirección y hasta del mismo Colegio, como: manejar la papelería, lavar la cocineta y los baños, labores que realmente no le pertenecen ni a la psicóloga, a los administrativos y ni a los practicantes. Es decir, la Práctica Profesional realizada, que en este caso estaría dentro del campo educativo, no tuvo claridad de las funciones que un estudiante debe desarrollar en esta modalidad, por lo tanto, esto generó confusión en el quehacer del practicante, donde desde el inicio de la práctica se debió dar solución.

Por otra parte, en el colegio reciben dos practicantes de psicología al año, los cuales cumplen las funciones que desde su respectiva universidad ordenan, sin embargo, estas pueden variar a gusto del colegio, lo cual genera en ellos molestia, incertidumbre y desmotivación, ya que todo estudiante inicia sus prácticas profesionales con muchas expectativas y con ganas de aportar a una transformación en el escenario que se encuentre; a este se llega con mente abierta, ganas de continuar su formación y realizar un trabajo con humanidad y mucho amor. Pero no solo se logra una transformación si el estudiante es proactivo y demuestra el interés, cuando las condiciones y directrices institucionales no están dadas para promoverlo en ello.

Otra problemática que surge es el acompañamiento del interlocutor, ya que este es visto como el ejemplo y referente a seguir de cada practicante y se necesita un apoyo incondicional, el cual se vea reflejado en los conocimientos que brinda, en la preocupación por su practicante y en la disposición cada que se requiera, lo cual no se logró tener completamente: primero, por las renunciaciones de las psicólogas, y segundo, porque estas en su afán de responder con las obligaciones y objetivos establecidos, no contaban con la disposición y tiempo para dedicarle a su practicante.

Para continuar, es importante señalar y aclarar que en la Corporación Universitaria Minuto de Dios son imprescindibles las Prácticas Profesionales (más adelante PP) como un proceso de formación, las cual permiten que, en un determinado campo, la teoría sea puesta en práctica, también que los conocimientos del estudiante sean evidenciados y de igual manera, sirven como experiencia laboral, ya que se realizan cuatro niveles de práctica, que pueden ser efectuados en campos diferentes a decisión del estudiante, permitiendo esto que las puertas de la vida laboral se abran para un nuevo psicólogo.

En relación a las prácticas profesionales de UNIMINUTO, se hace énfasis en el rol del psicólogo UNIMINUTO articulado con los lineamientos para el desarrollo de la práctica profesional, donde es relevante mencionar el siguiente artículo:

Artículo 4. Propósitos: d. Asumir la práctica como un espacio de reflexión, acción y transformación, fortaleciendo su conocimiento a partir de la experiencia. Este propósito se logra cuando el estudiante a través de un proceso continuo que genera nuevos aprendizajes, nuevas transformaciones y nuevas preguntas (Consejo General Académico de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2018, s.p.)

En relación con el párrafo anterior, el escenario de práctica también es un espacio donde se le permite al estudiante fortalecer y adquirir aún más conocimientos, por la puesta en uso de lo aprendido, conocimientos que aplicados darán una oportunidad de evolución del proceso de formación. De igual manera, es importante la cita ya que se menciona una continuidad, pues según la experiencia, haber realizado más de una práctica en el mismo Colegio, reconoce el enriquecimiento de capacidades y aptitudes de la practicante. También, para llevar a cabo la continuidad, es sustancial seguir motivado para avanzar profesionalmente y alcanzar la satisfacción y comodidad con las prácticas profesionales, entendiendo que las funciones que se asignan en el escenario de práctica, son afines al campo profesional. De esta manera, la continuidad en la Institución permite la Sistematización de la misma y es de suponerse que ya se tiene un completo conocimiento del escenario, sin embargo, se culminó la práctica desconociendo algunos temas institucionales como lo son los modelos educativos, parte de su historia y de las mismas interacciones entre los diferentes integrantes de los estamentos.

Ahora bien, una de las problemáticas más relevantes fue haber iniciado a principio del año con un “proyecto de Necesidades Educativas Especiales”, el cual necesitó de mucho tiempo y dedicación para lo que se pretendía lograr, pero por falta de comunicación y conocimiento por parte de la Psicóloga Carolina Álvarez acerca del Plan Individual de Ajustes Razonables que se le debe de hacer a cada estudiante con Trastorno Cognitivo tres veces al año, fue que de cierta manera, el proyecto no fue aceptado. Este punto pudo haber sido el eje temático de la sistematización, sin embargo, no fue posible por la falta de claridad de lo que allí se debía realizar y de igual manera, por el mismo desconocimiento de la Institución sobre las funciones de una psicóloga educativa y de la practicante que se vincula a hacer el acompañamiento dentro de ese campo específico de la psicología.

Las anteriores problemáticas no fueron superadas, dado que como se mencionaba, no hubo un direccionamiento claro de las funciones del practicante de psicología dentro del ámbito educativo, pues si se hubiera realizado alguna intervención, se habrían hecho sin ningún objetivo y los resultados carecerían de sentido.

A partir de lo anterior, señalando los hitos y dificultades que se presentan con respecto a las funciones del psicólogo educativo y las de un practicante de psicología educativa dentro del colegio, se nos permite problematizar y realizar la presente sistematización proponiendo la estructuración y funciones de la practicante de psicología en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo, a partir de identificar e interpretar el rol de la psicología en el campo educativo.

Fase del Juzgar

Marco Referencial

Práctica profesional en psicología

Señala el Consejo General Académico de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, (2018) que “dada su particularidad y normatividad especial, el Acuerdo 08 de 2017, del Consejo General Académico, o el que haga sus veces, establece los lineamientos de las prácticas pedagógicas de los programas de licenciatura de UNIMINUTO” (s.p.)

El acuerdo anterior, indica que es importante mencionar que en la Corporación Universitaria Minuto de Dios son imprescindibles las Prácticas Profesionales (PP), entendidas como un proceso de formación que fortalece el conocimiento adquirido del estudiante durante su vida universitaria, las cuales permiten que, en un determinado campo, la teoría sea puesta en práctica, y que a partir de allí sea posible adquirir experiencia laboral a partir de la adquisición de

unas competencias profesionales. Así mismo, las PP de UNIMINUTO se encuentran bajo una proyección social, la cual consolida las competencias del alumno que permiten tener consciencia de diversas problemáticas y ser agentes de cambio sobre ellas.

De esta manera, también es importante comprender cómo son conocidas las PP en Colombia, es por esto que Rueda (2014) menciona que:

Las prácticas profesionales generalmente forman parte de las actividades académicas, curriculares o de formación realizadas durante la universidad, siendo éstas la mayoría de las veces exigidas para poder obtener el grado académico. Generalmente es un crédito de carácter obligatorio durante el periodo educativo, ya que —como la propia palabra, “práctica”, lo refiere—, el alumno está ejercitándose o poniendo en ejecución algún conocimiento obtenido durante sus estudios (p. 114)

Según lo anterior, la práctica profesional sirve de puente entre lo laboral y lo educativo-formativo, donde a partir de los proyectos que en el campo realizan, también están desarrollando competencias, habilidades, conocimiento y creatividad. Así mismo,

Las competencias que se busca formar, mediante la experiencia de las prácticas profesionales, se traduce en la solución de problemas de y en la realidad; con los resultados esperados se busca que el alumno adquiera y se ejercite continuamente en la solución de problemas o necesidades de clientes, pacientes y/o ciudadanos, generando con esto la experiencia y las competencias necesarias para su profesión. (Macías, 2012, p.03)

Las competencias que se mencionan en el párrafo anterior, las cuales serán señaladas en el transcurso de este marco referencial, permiten que el estudiante solucione conflictos e intervenga en diversas problemáticas de manera profesional donde posibilite el desarrollo humano a partir de su conocimiento y experiencia.

Las Prácticas Profesionales se realizan en un escenario determinado y de este depende el campo en el cual se desenvuelve el estudiante. El lugar en ocasiones es elegido por cada alumno, el cual anticipadamente busca para realizar allí su PP, sin embargo, la UNIMINUTO tiene convenio con diversos colegios, empresas y fundaciones, donde por proceso de selección eligen la persona correcta para estar en algún campo. La idea es que el estudiante de partida tenga una afinidad y gusto por el campo de su PP.

Escenario de práctica.

Define el Consejo General Académico de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, (2018) el escenario de prácticas como

La unidad académica, organización, pública o privada o del tercer sector a la que se vincula un estudiante en práctica profesional, la cual se concibe como un espacio que propicia la formación personal, el perfil ocupacional y profesional del estudiante. Los escenarios de práctica profesional pueden ser dependencias o unidades de UNIMINUTO o ser externos a la institución. (s.p.)

Como se mencionó anteriormente, el escenario de práctica más que permitir realizar la PP como tal, favorece el aprendizaje y se vuelve un espacio de continua reflexión y conciencia acerca de las problemáticas actuales, donde el estudiante en su accionar, genere transformación y

cambio a partir de sus conocimientos, siguiendo el enfoque praxeológico, que se entiende como la metodología con la cual se desarrollan las Prácticas Profesionales y que está en sintonía tanto con el Modelo Educativo de UNIMINUTO, como con la intencionalidad de aportar, con responsabilidad social, a la transformación social.

Enfoque praxeológico

En la Corporación Universitaria Minuto de Dios, se interesan por formar profesionales íntegros, que bajo el sentido ético y moral sean coherentes a la hora de actuar, por esto, el sacerdote Eudista Carlos Germán Juliao Vargas en el año 2011 publica su obra El Enfoque Praxeológico, donde invita a toda la comunidad UNIMINUTO a articular su conocimiento a través de la práctica, la transformación social y la construcción del conocimiento y la interacción consciente y reflexiva con el entorno. De esta manera, Juliao Vargas (2011) apoyándose en Freire, señala que “nadie enseña a nadie porque nadie aprende de nadie, ya que el conocimiento es una construcción colectiva” (p.143). Es así como el conocimiento es observado desde una perspectiva subjetiva, pues se genera entre todos, entre toda una cultura y de esta, parte la reflexión y el compromiso con la realidad social.

El Proyecto Pedagógico de la Facultad de Educación UNIMINUTO 2012 (citado por Juliao Vargas, en su libro Una Pedagogía Praxeológica, 2013) señala que

La Facultad de Educación de UNIMINUTO ha llamado pedagogía praxeológica a esta visión global que guía sus actividades formativas: “el proyecto de una pedagogía adecuada a nuestros propósitos en la Facultad de Educación de UNIMINUTO exige la unidad dialéctica de la teoría educativa

como práctica y la práctica educativa como generadora de teoría. La praxis es así entendida como una práctica que a cada momento interroga sus fundamentos. La pedagogía praxeológica vincula la teoría educacional con la práctica educativa en un proceso crítico-hermenéutico que se ocupa intencionalmente de la acción y de la investigación; que interesa simultáneamente al individuo y al grupo en la organización de una comunidad auto-reflexiva y auto-gestionada” (p.12)

Por otra parte y siendo relevante mencionarlo que el enfoque praxeológico se encuentra dividido en cuatro fases, las cuales Julio Vargas en su libro Una Pedagogía Praxeológica (2013):

Propone e invita a los docentes y docentes en formación, a que basen su práctica pedagógica en el diálogo de saberes, confrontando la realidad y reflexionando sobre la acción, sobre su quehacer académico y pedagógico, de modo que lleguen a nuevas comprensiones que les permitan incluso transformar su propia práctica; en esto la propuesta VER, JUZGAR, ACTUAR y DEVOLUCIÓN CREATIVA serán aspectos fundamentales en las prácticas reflexivas de los maestros. (p. 08)

En resumen, el enfoque praxeológico a partir de la creación del conocimiento adquirido con la teoría y la puesta en práctica de esto en diálogo crítico con la realidad, se permite una reflexión consciente que realiza cada estudiante en su PP, para transformar, aportando su granito de arena al escenario y dejar huella con los proyectos sociales, lo cual será posible con el adecuado análisis de la práctica y su correcto desarrollo, siguiendo una ruta adecuada a través de los cuatro fases de la praxeología, que lleva a que el estudiante observe la realidad, la

diagnostique, la interprete críticamente a la luz de la teoría, actúe conscientemente en ella, es decir, que la intervenga, evaluando al final lo que ocurrió frente a una problemática determinada.

Propósitos de la Práctica Profesional

El artículo número 4 de los Lineamientos de la Práctica Profesional del Consejo General Académico de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (2018), señala los siguientes propósitos:

- a. Brindar un espacio de aprendizaje idóneo, estructurado, donde al estudiante, que a partir del análisis, comprensión e interpretación de contextos o problemas específicos, hace aportes desde su saber profesional e incide en la transformación de situaciones determinadas.
- b. Integrar la teoría y la praxis en un contexto real donde se desliguen y se potencien de manera creativa las competencias profesionales del estudiante, con la posibilidad de incorporar aprendizajes y saberes siguiendo el enfoque de la pedagogía praxeológica.
- c. Crear oportunidades para que el estudiante conozca de manera directa el mercado laboral según el campo de su conocimiento.
- d. Asumir la práctica como un espacio de reflexión, acción y transformación, fortaleciendo sus conocimientos a partir de la experiencia. Este propósito se logra cuando el estudiante a través de un proceso continuo genera nuevos aprendizajes, nuevas transformaciones y nuevas preguntas.

- e. Poner al servicio de un sector específico de la sociedad, conocimientos pertinentes de un estudiante en formación que sobresale por tener una formación integral, resaltando por sus valores y principios basados en la ética, la responsabilidad social y la ciudadanía. (s.p)

Los anteriores propósitos de una manera clara y concisa señalan lo que se quiere conseguir con la Práctica Profesional y cómo conseguirlo, relacionado con la praxis y la experiencia, se busca llegar al desarrollo humano y profesional con una alta conciencia social.

En el desarrollo de las Prácticas Profesionales intervienen diferentes actores que desde su área aportan su conocimiento y apoyo al estudiante.

Actores que participan directamente en el desarrollo de las prácticas

Según los Lineamientos de Prácticas Profesionales señalados por el Consejo General Académico de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (2018), los actores que participan en el correcto desarrollo de las prácticas son:

- a. Los estudiantes en práctica profesional.
- b. Los profesores de la práctica profesional.
- c. Interlocutores: Aquellas personas que acompañan al estudiante en su proceso y están vinculadas directamente con el escenario de la práctica profesional.

Los estudiantes en práctica profesional.

Las funciones establecidas para el practicante de psicología educativa permite mejorar las condiciones de la instrucción en temáticas como el aprendizaje, escuelas pedagógicas, desarrollo del individuo, las dificultades cognitivas, emocionales y de personalidad, tratamiento en el aula, pautas de acción, entre otras. Las escuelas de padres, se han manejado como estrategias de promoción y prevención para la salud mental y en especial familiar, también ha sido utilizada como propuesta de intervención grupal, en temas como normas, reglas, límites, violencia intrafamiliar, maltrato, pautas de crianza, integración educativa, integración en la organización escolar, entre otras. (Santander, 2012, p.153)

La UNIMINUTO tiene claridad de las funciones que cada practicante según su campo debe de cumplir, a pesar de esto, el docente que apoya cada proceso junto con la interlocutora, pueden acordar y agregar funciones a la PP.

Por otra parte, la Práctica Profesional se convierte en un reto para cada estudiante desde el momento de conseguir su escenario y de intervenir allí, ya que se emprende un camino laboral, pero fundamentalmente profesional, donde todo es nuevo, sin embargo, se debe de tener profesionalismo y realizar cada función responsablemente y con criterio, claro que con el permanente acompañamiento del interlocutor institucional y del docente asesor. Ahora bien, los estudiantes esperan de sus PP adquirir experiencia para facilitar el proceso de inclusión al mundo profesional y laboral; en algunas ocasiones, los estudiantes esperan una remuneración por su trabajo, aunque cuando se hace por vocación y servicio, esto se convierte en lo menos

importante, ya que lo que se prioriza es el aprendizaje, la iniciativa y la motivación que en el escenario le brindan y en el aporte que da.

Perfil del practicante de psicología.

Mencionado hasta este punto, que las prácticas profesionales son de suma importancia para el crecimiento del profesional, el ámbito laboral y la puesta en práctica de conocimiento, se hace también hincapié en el perfil del practicante de psicología, el cual independientemente de la Universidad, este apuntará por los mismos objetivos, los cuales señala a continuación la Coordinación del Programa de Psicología de la Fundación Universitaria Católica del Norte (2013)

- *Aprendizaje continuo*: es la apertura permanente para la actualización, el desarrollo y mejoramiento continuo.

- *Liderazgo*: es la capacidad de dirigir y guiar de manera efectiva y con calidad los procesos y/o personas que están implícitos en sus labores o compromisos.

- *Pensamiento sistémico*: es la capacidad de integrar y articular las competencias adquiridas y transferirlas a las intervenciones realizadas en contexto.

- *Manejo y resolución de conflictos*: capacidad para aplicar estrategias de solución de problemas de manera intencional, tanto en situaciones donde el problema y la solución deseada son claramente evidentes o en situaciones donde el problema y la solución deseada son menos evidentes, como en situaciones donde se requiere de pensamiento crítico y acercamiento creativo para lograr una salida.

- *Responsabilidad*: es la capacidad para aplicar de manera oportuna, efectiva y responsable el conocimiento científico y tecnológico en soluciones innovadoras que posibiliten cambios y transformaciones ante los problemas identificados en contexto.

- *Trabajo en equipo*: es la capacidad para trabajar de manera cooperativa y colaborativa respetando la diversidad y la diferencia en pro del logro de las metas conjuntas. (s.p.)

Según lo anterior, el practicante de psicología debe de contar con las anteriores habilidades como la capacidad de comunicarse correctamente con las demás personas, en este caso con padres de familia, profesores, administrativos, estudiantes y sobre todo con la interlocutora y con la asesora; liderazgo para poder influir en los otros y guiarlos hasta sus metas y objetivos; responsabilidad con los actos y consecuencias que estos conllevan, tener iniciativa y adaptación al cambio y por último, ser empático con los sentimientos, pensamientos, y emociones de nuestros semejantes. Estas habilidades permiten el buen desarrollo de la práctica y el correcto proceso en ella. Así mismo, es relevante entender que el trabajo en equipo para un practicante, independientemente de su profesión, favorece el progreso social, profesional y humano, ya que como seres sociales que somos, necesitamos de los demás para que todo marche adecuadamente, pues en un escenario donde practicante e interlocutor estén en sinergia, pueden aportar mucho a este. De igual manera, cada tarea y función que realiza el practicante, no se debe de realizar por cumplir meramente con los lineamientos educativos, sino por vocación que como practicantes de psicología, la empatía, prudencia, autorregulación y adaptación al cambio son capacidades o habilidades que se cultivan en la vida para realizar determinada cosa o llegar a algo en específico, por ello, como psicólogos en el campo educativo, se pretende lograr una reflexión y orientación basada en el desarrollo, la armonía y la satisfacción de las competencias que a continuación se definirán, entendiéndose ellas articuladas al quehacer que en definitiva realice el

estudiante practicante en el campo de actuación, para aportar a la resolución de problemáticas en la población con la que trabaja.

Competencias Conductuales

- *Empatía*: es la habilidad para detectar e identificarse con las necesidades y situaciones individuales y colectivas y dirigir sus acciones en pro del bienestar de los demás.

- *Prudencia*: es el manejo ético y confidencial de la información que se genere en sus procesos de intervención.

- *Autorregulación*: capacidad para el sano manejo de las emociones generadas por la experiencia de práctica. *Comunicación efectiva*: es la habilidad para establecer comunicaciones oportunas, asertivas y respetuosas con las personas que interactúa en el contexto de su práctica.

- *Adaptación al cambio*: es la capacidad de afrontar de manera estratégica los cambios que se deriven de su práctica.

(Fundación Universitaria Católica del Norte, 2013, p. 03)

Ahora bien, es importante saber que el psicólogo desde que inicia su formación empieza a desarrollar habilidades y competencias que lo van formando a nivel profesional y le ayudan en su quehacer a ser más competente; de igual manera, estas competencias ponen en evidencia la capacidad de movilizar conocimientos y sentimientos a la hora de realizar una intervención, Así mismo, la empatía es una de las competencias conductuales que debe ser considerada la más esencial para un psicólogo, pues esta le ayuda a ponerse en el lugar de la otra persona, de entender la situación y lo que el otro está sintiendo en el momento; de igual manera, generar

empatía en el campo educativo, también es transmitir confianza, pues los estudiantes al observar una persona dispuesta a escuchar y no juzgar, genera y crea en ellos efectos positivos y comodidad para que en el momento que necesiten del psicólogo, lo hagan con total seguridad, de esta manera, la prudencia se encuentra estrechamente relacionada con la empatía, ya que como psicólogos guardar la confidencialidad de la información de cada intervención o asesoría, nos hace éticos y respetuosos con la persona, nuestra profesión y consigo mismos.

La prudencia brinda bienestar y ser prudente, muestra la preocupación por cada acto u decisión, donde cada paso que se vaya a tomar, tiene en cuenta las consecuencias que esto conlleva.

La capacidad de autorregulación y adaptación al cambio, se debe poseer por el psicólogo, en la medida que estas les permiten manejar las emociones tanto las propias como las del paciente y saber separar estas para que no influyan en la vida del psicólogo; también, hace que este dirija sus pensamientos y emociones a la adaptación correcta del medio.

Funciones del asesor de práctica profesional

Cuando se llega al escenario de prácticas, cada practicante tiene diversas expectativas del proceso de su práctica, así mismo, la curiosidad de saber cómo será el interlocutor y el profesor que asignan en la Universidad; allí UNIMINUTO trata de que el asesor se aproxime al campo de cada estudiante, pues no siempre se encuentra a un profesor con especialización en ese campo particular. Entonces, es así como el asesor e interlocutor le brindan al practicante un estilo, modelo, seguridad y apoyo para que este inicie con toda la motivación y apropiación su etapa en

el acercamiento a la realidad y a la problematización de algunos asuntos que serán la base de su intervención.

A continuación, se señalarán las funciones del asesor de prácticas profesionales citadas por Fundación Universitaria Católica del Norte (2013), puesto que no se encontraron claramente definidas en los asesores de UNIMINUTO.

- a) Conocer y transmitir las políticas y objetivos del programa al cual pertenece, alineados a los propósitos de la Fundación Universitaria Católica del Norte.
- b) Asesorar al estudiante en cada uno de los elementos a seguir en el desarrollo de la práctica profesional, desde la formalización de la misma hasta la determinación y finalización del proyecto correspondiente.
- c) Aplicar el Reglamento de Prácticas Profesional, el Manual de Prácticas del Programa y el Reglamento Estudiantil.
- d) Verificar el debido procedimiento para la formalización de la práctica profesional del estudiante, en la agencia.
- e) Presentar soluciones efectivas ante eventuales dificultades que surjan en el proceso de práctica profesional del estudiante, durante el periodo académico; o de otra forma, presentarlas al Comité de Prácticas para la toma de decisiones correspondientes.
- f) Asistir a las reuniones programadas por el Comité de Prácticas si es invitado o representante de los asesores de práctica y a las programadas por el Centro Virtual de Prácticas, en el periodo académico.

- g) Evaluar los informes de avance del proyecto, presentados por los estudiantes, y realimentarlos de manera permanente.
- h) Definir el espacio de asesoría, de manera individual o grupal, por medio de encuentros sincrónicos —utilizando las herramientas tecnológicas proporcionadas por la Institución— o presencial cuando el proceso y el proyecto lo amerite.
- i) Estar en comunicación con el cooperador de la Agencia de Práctica, tres veces en el periodo académico: al inicio, en el intermedio y al final del proceso de práctica, por medio de las diferentes herramientas tecnológicas que le proporciona la Institución.
- j) Apoyar la Autoevaluación Institucional dirigida a los cooperadores de las agencias de práctica, con el fin de fortalecer y mejorar la calidad del proceso de prácticas.
- k) Las demás que se estipulen desde la Coordinación del programa y el manual de práctica.

Las anteriores funciones, como bien se mencionó, hacen parte de la Fundación Universitaria Católica del Norte ya que las funciones como tal del asesor de práctica de la Corporación Universitaria Minuto de Dios no fueron encontradas en los documentos indagados y tampoco en páginas web, sin embargo, estas funciones se acercan a lo que el quehacer del asesor realiza, pues este es el encargado de dar a conocer al estudiante los lineamientos, políticas, formatos a trabajar, las horas establecidas para una práctica y para asesorías, esto con el objetivo de tener un acuerdo y organización a la hora de trabajar como un equipo.

De igual manera, las asesorías son un encuentro de formación, enriquecimiento y llegan a ser sumamente provechosas para precisar y aclarar dudas e inquietudes que se presentan durante

el proceso, también para que juntos dialoguen acerca de los temas a escoger y de la bibliografía a trabajar; en este punto es esencial plantearse objetivos y metas con el asesor para saber a dónde se quiere llegar y lo que se quiere conseguir. Así mismo, se espera que el asesor muestre un correcto interés y se familiarice con el estudiante y el escenario, lo que permite que el desarrollo de la PP sea más ameno y cumpla plenamente los objetivos de orden académico en el proceso de formación del estudiante; se menciona esto, porque dentro del escenario el estudiante como tal puede llegar a presentar dificultades y no tener claridad qué hacer, donde el profesor asesor debe brindar soluciones oportunas, como también estar en abierta comunicación con el interlocutor para evaluar al practicante. Por último, como función del asesor, también está el seguimiento y evaluación del proyecto de su estudiante, pues en este se observa lo teórico de la práctica y una articulación de todo el proceso, con una intervención que lleve a que el estudiante aporte en las problemáticas que interviene en la realidad en calidad de psicólogo en formación, y así el asesor, con un alto rigor académico según las exigencias mismas de la práctica, con lo observado y visto en el trabajo articulado del estudiante, puede poner su nota final.

Interlocutor.

Los interlocutores son aquellas personas que acompañan al estudiante en su proceso y están vinculadas directamente con el escenario de la práctica profesional (Consejo General Académico de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, 2018, s.p)

Sus funciones según el Programa de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios (s.f) son las siguientes:

- Firmar el convenio interinstitucional.

- Brindar el espacio físico y las herramientas necesarias al psicólogo en formación.
- Apoyar el proceso de contextualización de los estudiantes dentro del escenario.
- Expresar las necesidades y prioridades del escenario para el desarrollo de la Práctica Profesional.
- Revisar y apoyar la propuesta de Práctica Profesional de los estudiantes, que este acorde a las necesidades del escenario
- Mantener constante comunicación con el docente asignado.

El Interlocutor, así como el asesor de práctica, cumplen un papel importante para el desarrollo del estudiante, pues en el escenario de práctica el interlocutor es la persona que guía y apoya cada paso que el estudiante da, de esta manera corrige cuando lo debe de hacer y lo impulsa a seguir adelante mejorando cada falla y haciendo de esta un aprendizaje; para el estudiante el interlocutor es un ejemplo a seguir por sus cualidades, habilidades y conocimiento. Lo ayuda a convertirse en el profesional que quiere ser y lo inspira a crecer y a realizar su trabajo con pericia y madurez. Así como el interlocutor, el asesor debe estar abierto a las necesidades y dificultades que se presenten para que con su experiencia, posean sabiduría y sean prudentes a la hora de actuar, corregir, tomar decisiones y brindar soluciones. El estudiante debe de observar tanto al interlocutor como a su asesor como un grupo de trabajo, que se unen para el bienestar de un escenario y un practicante, donde se ayuda, se corrige y se complementan, de esta manera todo marchará mejor; con la confianza y el respeto que cada uno se merece, el proceso se enriquecerá, se volverá agradable y no será tedioso a la hora de realizarlo, por el contrario, con el amor que el interlocutor trabaja, así será por parte del estudiante.

Psicología Educativa

Arvilla A, Palacio, & Arango (2011) mencionan que “La psicología educativa es la disciplina que se encarga de los procesos de enseñanza y aprendizaje; amplía los métodos y teorías de la psicología en general y también fundamenta sus propias teorías en el ámbito educativo” (p.259)

Según la definición anterior, la psicología educativa es la encargada de estudiar los procesos de aprendizaje, de esta manera el psicólogo según su conocimiento, la teoría que emplea y el diálogo con la realidad, lo proveerá críticamente para tener la capacidad de diseñar estrategias de aprendizaje que mejoren las problemáticas relacionadas a la educación, es decir, la psicología educativa busca siempre el bienestar de todos los estudiantes, así mismo estudia el comportamiento de los niños y adolescentes en un contexto educativo, evaluando las posibilidades de aprendizaje y las herramientas necesarias para mejorar la relación entre la institución educativa, el estudiante y sus familias. Esta mejora favorece un proceso de comunicación en cuanto a las habilidades educativas del estudiante y cómo este aprende para que la familia y la institución se puedan acomodar a sus particularidades y fortalecer los lazos de comunicación, de manera que haya herramientas satisfactorias en cada una de las diferentes funciones, desde el rol que se cumple en el proceso educativo de los niños y adolescentes, propiciando de manera activa su aprendizaje y formación.

La psicología educativa se encarga de las problemáticas en la educación, donde por medio de sus propuestas de intervención trabaja por la solución y prevención de estos.

La revista UNIR (2020) por su parte define la psicología educativa como:

La rama de la Psicología que se encarga de estudiar el aprendizaje y el desarrollo humano en el ámbito de la educación. Sus investigaciones, siempre bajo un marco científico, buscan optimizar los aprendizajes y el rendimiento de los alumnos. Estos estudios se traducen en nuevos planteamientos sobre las estrategias educativas eficaces y los programas de intervención más novedosos.

(s.p.)

Así mismo, el Colegio Colombiano de Psicólogos, (COLPSIC) (citado por Correa, 2016) señala los objetivos establecidos para el psicólogo en el ámbito educativo y permite una claridad de las funciones que cada practicante realiza en su escenario:

El campo de la psicología educativa tiene como objeto de estudio los procesos de enseñanza aprendizaje en escenarios educativos, sean estos de carácter formal, informal y de educación para el desarrollo humano y el trabajo; teniendo presente la interacción permanente entre los saberes de la psicología y los saberes de la educación, así mismo las variables de naturaleza psicológica que intervienen en el proceso educativo, las variables neurocognitivas y socioculturales implicadas en dichos procesos. (p.26)

Ahora bien, se concluye que la psicología educativa es una rama de la psicología que se encarga de estudiar las formas en las que se produce el aprendizaje dentro de las Instituciones y que el conocimiento se da a partir de procesos de enseñanza-aprendizaje.

Enseñanza.

Alude Berzosa, ex rector de la Universidad Complutense, (Citado en Infante, 2008) que

La enseñanza como un ejercicio en el cual se debe superar la transmisión y la recepción pasiva de conocimientos; que el estudiante debe ser motivado a la reflexión, a la que sin duda le hará llegar la intervención de un excelente profesor; por lo tanto, lo deseable es no sólo disponer de buenos docentes que se limiten a enseñar con mejor o peor fortuna la disciplina, sino que piensen en cómo incitar a los estudiantes, que reflexionen respecto a cómo hacerlos pensar, que les ayuden a reflexionar y que, como consecuencia, obtengan buenos resultados académicos. La enseñanza debe estar, pues, orientada hacia el desarrollo de la capacidad creativa y el sentido crítico, tanto del estudiante como del maestro. (p.33)

La enseñanza o enseñar es un proceso mediante el cual se transmiten conocimientos constantemente, donde se cuenta con la presencia, interacción y un trabajo conjunto de varias personas, en este caso docente-alumno donde el profesor es la fuente de conocimiento y el alumno el receptor, que se entiende que es activo y participativo. Enseñar permite que al alumno, con el conocimiento, se le abran puertas al mundo, que le permitan, a partir de su comprensión, desenvolverse en él, poniendo en práctica los conocimientos, con capacidad crítica y reflexiva, a través de lo que adquirió en el proceso de enseñanza; ahora bien, para que se pueda desarrollar esa capacidad de deliberación ante las situaciones, es importante que el enseñar sea un proceso activo donde verdaderamente se alcance un resultado de adecuada socialización y se construya un verdadero y provechoso conocimiento, por lo tanto, es necesario llegar a la adquisición de un aprendizaje donde el sujeto se apropie del conocimiento, donde se aplique a las situaciones de manera reflexiva y de esta manera se posibilite el intercambio con otros y se enriquezca de manera constante.

Sin embargo, Infante (2008) contrasta la enseñanza señalando que

La acción de enseñar no debe centrarse en el conocimiento sino en el desarrollo del pensamiento. Hay que trascender la mera función de transmitir lo que ya está elaborado o construido, como producto, de manera inmodificable. Aquí no ocurre ninguna transacción de sentidos. No hay un diálogo logrado que lleve a los individuos (maestro y estudiante) a construir acuerdos, pues lo que existe es una imposición categórica de almacenar unos datos cuyo carácter de verdad es innegociable. (p.33)

Es así, como según este autor, el maestro debe de transmitir conocimiento y motivar al estudiante, formando individuos autónomos y con capacidad crítica lo cual contribuya adecuadamente en su formación educativa y personal.

Al mismo tiempo, es importante recalcar que la enseñanza se encuentra estrechamente relacionada con el aprendizaje.

Aprendizaje.

Partiendo del planteamiento que el aprendizaje es un aspecto clave dentro de la enseñanza, parece prudente considerar el planteamiento que hacen Ausubel, Novak y Hanesin en relación con que “las teorías del aprendizaje son más interdependientes que mutuamente exclusivas”, lo cual permite entender la fuerte vinculación o asociación con aspectos teóricos y prácticos para las Ciencias de la Educación y como tal centrado en la praxis educativa. A saber, el concepto de aprendizaje ha estado asociado y centrado en sus inicios con cambios relativamente permanentes en la conducta humana (conductismo), para

posteriormente concentrarse en la adquisición de conocimientos o habilidades.

(García, Fonseca, & Concha, 2015, p.04)

Así es como, en relación a la praxis educativa, donde se apunta al logro de metas a partir de una formación autónoma, reflexiva y crítica, Flórez (2001) (citado en Sanabria & Carrillo, 2010) indica que,

Desde este punto de vista, las estrategias de enseñanza en la praxis educativa promocionarán un aprendizaje eficaz. De allí, que en el campo pedagógico el enseñar y aprender son procesos correlativos que no pueden confundirse uno con el otro, pues el aprendizaje real ocurren el interior de cada sujeto que aprende, es subjetivo, aunque su dominio pueda exteriorizarse eventualmente en palabras y acciones específicas, mientras que la enseñanza es una actividad ínter subjetiva, es una interacción entre varios sujetos (al menos dos) sobre algún tema o material previamente seleccionado por el profesor para suscitar actividad, conversación, acción o reflexión compartida, de la que se espera algún aprendizaje. (p.110)

Del mismo modo, el aprendizaje tiene una gran trayectoria con respecto a sus concepciones. Diferentes autores hablan del aprendizaje, como por ejemplo Jean Piaget, el cual señala que “la teoría del aprendizaje propone la adaptación de los individuos al entorno en donde se encuentran a través de los conocimientos que recogen del mismo” (Mantilla, 2020, s.p) Así mismo, en la Revista de Investigación en Psicología de la Universidad Estadual Paulista de Brasil, alude el autor Dongo (2008) que la teoría del aprendizaje de Piaget en relación a la

educación “solamente podrá ganar poder transformador si colocamos a los niños y a los adolescentes en la condición de verdaderos sujetos activos del aprendizaje y por esto en situaciones de auténticos investigadores, de descubridores y creadores de conocimientos”(p.179). De esta manera, el conocimiento también se adquiere por medio de la experiencia, pues Shuell (1991) (citado en Zapata, 2012) define aprendizaje como “... un cambio perdurable en la conducta o en la capacidad de comportarse de una determinada manera, la cual resulta de la práctica o de alguna otra forma de experiencia” (p.78)

Piaget, en relación a la enseñanza-aprendizaje, plantea que el conocimiento se construye desde dentro y todos los sujetos tratan de comprender su medio estableciendo una relación entre el conocimiento que ya tienen y la nueva información.

El aprendizaje como una reorganización de las estructuras cognitivas existentes en cada momento. Es decir: para él, los cambios en nuestro conocimiento, esos saltos cualitativos que nos llevan a interiorizar nuevos conocimientos a partir de nuestra experiencia, se explican por una recombinación que actúa sobre los esquemas mentales que tenemos a mano tal como nos muestra la Teoría del Aprendizaje de Piaget. (Regader, s.f, p,01)

Funciones del Psicólogo Educativo.

Especificando las funciones, las mejoras que los psicólogos educativos realizan inciden sobre el rendimiento escolar según los siguientes aspectos señalados por Escudero & León (2011) en la Revista Educativa de Psicología:

A) Mejora significativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los psicólogos educativos pueden trabajar junto con el profesorado para inducir a los estudiantes a participar en su propio proceso de aprendizaje, Esta colaboración con los docentes cuando se amplía hacia el diseño de estrategias de intervención, tanto académicas como conductuales, y en su puesta en práctica aporta nuevos avances significativos. Por ejemplo, aquellas intervenciones que inciden en la promoción de conductas positivas en el aula mejoran el rendimiento académico y disminuyen problemas de conducta en sus alumnos (Escudero & León, 2011, p. 4)

En una Institución, es de suma importancia que el Psicólogo Educativo y educadores realicen un trabajo colectivo y formen un equipo multidisciplinar, donde a partir de estrategias que fomenten hábitos e impulsen a conductas positivas, en los estudiantes se pueda mejorar el rendimiento académico y de igual manera, los estudiantes puedan ser partícipes de su misma enseñanza. Ahora bien, cada estudiante para hacer de su desarrollo educativo un excelente proceso, debe poseer la motivación suficiente que lo impulse a alcanzar metas en su vida y lograr un objetivo, pues las exigencias que la educación conlleva también requieren de este proceso psicológico que se puede reforzar a través del acompañamiento y talleres educativos, donde se les ayude y apoye a llegar a la altura de sus metas y a una conducta orientada al rendimiento.

B) Evaluar la necesidad de servicios de educación especial.

Entre otras funciones atribuidas a estos mismos psicólogos educativos, y como parte de un equipo multidisciplinar, se sitúan también aquellas que tratan de

evaluar la necesidad de servicios de educación especial, para que una vez evaluadas, se diseñen tipos de intervención adecuadas y cuyas actividades se desarrollaban con los propios estudiantes y familiares. (Escudero & León, 2011, p. 4)

Según lo anterior, señala el Libro Blanco para la Reforma del Sistema Educativo, el cual menciona la importancia de la orientación en el sistema educativo, así como las funciones y características de la tarea orientadora que

... se parte de la premisa de que todos los alumnos precisan a lo largo de su escolaridad diversas ayudas pedagógicas de tipo personal, técnico o material, con el objetivo de asegurar los fines materiales de la educación, las necesidades educativas especiales se predicen de aquellos alumnos que, además y de forma complementaria, pueden precisar otro tipo de ayudas menos usuales (Rubia, Gonzales , & Lacueva, 2015, p. 728)

De esta manera, las necesidades educativas especiales son particularidades de los niños que influyen directamente en su aprendizaje y la psicología educativa las trabaja a partir de estrategias implementadas con el estudiante, la institución y las familias que permitan adaptarse estas a esas particularidades y que potencialicen los puntos en los cuales estos chicos presentan destrezas, lo que se realiza son determinados ajustes que permitan que estos lleven y culminen su proceso educativo exitosamente, así mismo, es relevante que los padres de familia permitan conocer el estado de sus hijos, desde la perspectiva que, si estos presentan algún trastorno del aprendizaje o necesidad educativa, el colegio sepa reconocer y actuar ante ello, proporcionando así ajustes individuales donde se planeen actividades y apoyo con respecto a la medida de cada

estudiante. Así mismo, se continua con el trabajo multidisciplinar entre educadores y psicólogo educativo, pero ahora incluyendo a los padres.

Señala (Cuidate Plus, s.f) que

Uno de los principales problemas que existe en la educación tiene que ver con aquellas personas que, por diferentes motivos, no aprenden al mismo ritmo que el resto o no desarrollan de forma correcta los procesos de aprendizaje. Muchos niños presentan trastornos específicos e identificables, como la dislexia, la hiperactividad o el trastorno por déficit de atención, problemas que dificultan y obstaculizan el aprendizaje. El psicólogo educativo se encarga de elaborar, junto a profesores y personal docente, planes específicos de estudios en casos especiales para minimizar los efectos negativos y el impacto académico derivado de estas alteraciones. (s.p)

Así mismo “la psicología educativa también sirve para detectar problemas no específicos pero que pueden interferir en el normal desarrollo de la educación del individuo, como casos de alumnos con depresión, ansiedad y otros problemas psicológicos y sociales, como el bullying” (Cuidate Plus, s.f)

C) Creación de un clima escolar positivo y seguro.

Los psicólogos educativos pueden cooperar con el profesorado y con las administraciones para crear un ambiente educativo y clima escolar que facilite el aprendizaje. Asimismo, también concurren con las administraciones para promover políticas educativas y su puesta en práctica que garanticen la seguridad

de todos los estudiantes, mediante la reducción de la violencia escolar, el bullying (intimidación) o el acoso escolar (Escudero & León, 2011, p. 5)

Cabe resaltar la anterior cita, en el sentido de que el clima escolar se encuentra relacionado con la convivencia, la cual los psicólogos a partir de estrategias, intervenciones grupales o individuales, talleres y charlas, se encargan de que las personas vivan unas con otras con un respeto recíproco y donde de manera significativa los estudiantes y toda la comunidad educativa, a partir de las interrelaciones, se desarrolle una ética entre todos, de esta manera se puede transformar y mejorar el clima escolar reduciendo la violencia mencionada en la cita anterior; así mismo, el psicólogo educativo fomenta el manejo de las emociones en cada grado de la Institución, generando confianza y valor a cada estudiante. Por otra parte, crear confianza grupal es importante, ya que a partir de esta, se propicia un clima motivador y el desarrollo de destrezas sociales, como el trabajo en equipo y el liderazgo. Por último, todo lo anterior permite que los alumnos se sientan más cómodos consigo mismos, en la Institución y su proceso de aprendizaje mejore significativamente.

D) Fortalecimiento de la relación familia-escuela.

Chirstenson, 2004, (citado por Escudero & León, 2011) “señalan que los psicólogos educativos también ayudan a estudiantes y sus familias para mejorar la educación y estrategias aprendidas en el hogar. La investigación corrobora que la colaboración familia-escuela ejerce un impacto positivo en el éxito escolar”. (p. 5)

El psicólogo educativo, desde el primer momento, considera necesario un acercamiento con los padres. Inicialmente realiza una entrevista donde pueda conocer a los integrantes, su

dinámica y gustos, si lo considera necesario, realiza evaluaciones y con base a esto, asesora y orienta a la familia. Así mismo, según mi experiencia durante la práctica, mensualmente la Institución realiza charlas o “escuelas de padres” donde a partir de temas de interés para los padres y formación para sus hijos, permite que como un equipo (colegio, psicólogo y padres) se potencien habilidades y emociones que ayuden en el proceso escolar eficaz de cada niño.

Por otra parte, con respecto a las funciones dentro del ámbito educativo, se encuentra una resolución y guía que permiten de manera estructurada y organizada, conocer y evidenciar las funciones establecidas en una Institución, de acuerdo al grado de educación y profesión de los que allí trabajan, de esta manera se puede nombrar una parte legal, la cual con su normatividad determina las competencias, manuales, políticas y lineamientos que deben aplicarse a cada actividad.

Marco legal

Resolución 01 de agosto de 2016.

“Por la cual se subroga el Anexo I de la Resolución 9317 de 2016 que adoptó el Manual de Funciones, Requisitos y Competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de Carrera Docente” (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 01)

Es importante tener en cuenta la presente Resolución ya que en ella se plantean funciones, requisitos y competencias de todos los cargos de la carrera de docente que deben de cumplir, pues se estipula cada perfil, garantizando una transparencia en cada proceso de selección. Igualmente se debe de hacer hincapié en que muchas instituciones y docentes desconocen la

resolución y por esto es que en diversas situaciones se presentan inconsistencias al presentar las funciones de cada trabajador.

Así mismo, un punto de suma importancia, el cual implica un detenimiento y análisis, es que “se ha evidenciado la necesidad de ampliar la base de profesionales que puedan ocupar cargos docentes debido a la baja disponibilidad...” (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 01), pues en diversas Instituciones una o un docente de dicha asignatura se le permite realizar funciones de otro que brinde otra, como en el caso de un psicólogo que por algún mandato se le ordena y permite realizar tareas de otro cargo, en este sentido, es relevante dicha Resolución en cada proceso y momento, en caso de que los docentes se sientan vulnerados o que su profesión sea poco valorada.

Adicionalmente, se plantean las funciones de un docente orientador, las cuales, analizando detenidamente, se asemejan a las del psicólogo profesional, pues en los requisitos mínimos de formación académica señalan que deben de presentar una licenciatura en psicología y pedagogía, pues es por esto que su cargo no se llama psicólogo sino docente orientador. Este cargo de docente orientador, tiene muy específicas sus funciones y entre ellas se encuentran: la planeación de y organización institucional, clima escolar, diagnóstico e intervención, prevención de riesgos, participación y convivencia, entre otros.

Así pues, esta Resolución tiene su importancia en relación a varios asuntos, enseñanza, evaluación, nuevas formas de enseñanza como tal y la evaluación, donde el pilar fundamental es garantizar la educación, que esta se encuentre al alcance de todos y que los niños, niñas y adolescentes adquieran determinadas competencias las cuales permitan desarrollarse en la sociedad, que el aprendizaje sea adaptado a cada necesidad para que este sea útil también fuera

del aula de clase y de igual manera, que los conocimientos no siempre sean evaluados, pues esto no da cuenta total de los conocimientos, sin embargo es importante para cumplir con procesos.

Guía 10: Evaluación de Periodo de Prueba de Docentes y Directivos Docentes.

Enlazando lo anterior con la presente Guía, desarrollar las competencias en los niños, niñas y adolescentes en las instituciones educativas, es lo más importante en tema de educación, de esta manera, también se puede evaluar el desempeño, responsabilidad y compromiso de los docentes, pensando igualmente en mejoras hacia el aprendizaje para garantizar una educación con calidad al alcance de todos.

Señala el Ministerio de Educación Nacional y la Universidad Nacional de Colombia, s.f que:

Evaluar para mejorar parte de la convicción de que, al valorar los aprendizajes de los estudiantes, el desempeño de los docentes y directivos docentes y la organización de las instituciones educativas, se alcanza un mayor conocimiento de los aciertos o equivocaciones dados en el proceso de enseñanza y aprendizaje y se especifica el punto en el que cada uno de los actores se encuentra con respecto a las metas y objetivos propuestos. (s.p)

El tema de evaluación se convierte, entonces, en un proceso importante para poder observar aspectos en los cuales mejorar y buscar estrategias diseñando así un diagnóstico y acciones para avanzar en lo que concierne a la educación. La actual política de evaluación permite entonces evaluar tres partes, la primera a los estudiantes en cuestiones de competencias, habilidades y conocimientos, segundo a los docentes como requisito en todo su proceso, desde el

ingreso hasta el egreso, cumplir con esta evaluación permite que estos tengan mejores ingresos salariales, beneficios y ascensos y por último y como tercera parte a los directivos docentes.

Cabe mencionar finalmente que las evaluaciones que periódicamente le realizan a los docentes se basan en el concurso público de méritos, evaluación en periodo de prueba, evaluación anual de desempeño laboral y una evaluación por ascenso.

Fase del Actuar

Juliao Vargas en su Enfoque Praxeológico (2011), señala que “el profesional/praxeólogo construye, en el tiempo y el espacio de la práctica, la gestión finalizada y dirigida de los procedimientos y tácticas, previamente validados por la experiencia y planteados como paradigmas operativos de la acción” (p. 40-41)

Después de abordar las dos fases principales del enfoque praxeológico, se le da paso a la fase del actuar donde se aspira a resolver la problemática ya mencionada anteriormente en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo, la cual consiste en definir las funciones de un psicólogo dentro del ámbito educativo en dicha Institución, por medio del diseño de una propuesta de un manual de funciones para un psicólogo educativo.

Objetivos

Objetivo general

Diseñar una propuesta de manual de funciones del psicólogo educativo del Colegio Parroquial San Judas Tadeo.

Objetivos específicos

- Identificar características generales de la comunidad (estudiantes, maestros y padres de familia) del Colegio Parroquial San Judas Tadeo.
- Definir las funciones de un psicólogo dentro del ámbito educativo en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo.

Justificación de la propuesta

A partir del proceso de aprendizaje que se obtuvo dentro del escenario de práctica, la psicología en el ámbito educativo se hace sumamente necesaria para comprender los comportamientos, conductas e intervenciones en dificultades de aprendizaje que identifican de manera individual a los alumnos, sin embargo, se observó que las funciones que dicha profesión debe cumplir a su cabalidad no son las que realmente se asignan para enfrentar necesidades que se presentan en la Institución.

De igual manera, desde dicho proceso se trabajaba con los niños y adolescentes que presentaban Necesidades Educativas Especiales, pues se veía la necesidad de implementar nuevas estrategias de aprendizaje y crear un Plan de Ajustes Razonables para brindar una calidad de vida educativa y una igualdad de acuerdo a las necesidades y capacidades de cada alumno. Ahora bien, es importante definir el concepto de Necesidad Educativa Especial. Según Brennan (citado por Ríos, 2003), como:

Hay una necesidad educativa especial cuando una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de éstas) afecta al aprendizaje hasta tal punto que son necesarios algunos o todos los accesos especiales al currículo, al currículo especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y eficazmente. La necesidad puede presentarse en cualquier punto en un continuo que va desde la leve hasta la aguda; puede ser permanente o una fase temporal en el desarrollo del alumno. (p.07)

Estas Necesidades Educativas Especiales, como ya lo menciona el autor, afectan el aprendizaje tanto que se llega a realizar ciertas modificaciones, las cuales con ayuda de la historia clínica y recomendaciones de la EPS o psiquiatra o psicóloga, se espera que se realicen actividades de acompañamiento en la Institución Educativa a través de los docentes y con el apoyo de la psicóloga del colegio. En función de esto, se obtuvo que veinte y dos (22) estudiantes presentaban algún trastorno de aprendizaje en el 2020. En el grado preescolar un estudiante presentaba Trastorno del desarrollo de la coordinación, en el grado segundo tres estudiantes presentaban Trastorno por déficit de atención e hiperactividad y uno Dislexia, también tres alumnos del grado tercero, uno del grado cuarto, dos del grado séptimo, uno del grado octavo y dos del grado noveno fueron diagnosticados con Trastorno por déficit de atención e hiperactividad, de igual forma, en los grados sexto y décimo tres estudiantes presentaban Trastorno negativista desafiante. El Trastorno depresivo persistente con ansiedad estaba diagnosticado en una alumna del grado sexto y otra del grado noveno. El Trastorno oposicionista desafiante se evidenció en un alumno del grado octavo y otro de noveno, y para finalizar, en el grado décimo se tenía un estudiando con autismo.

Siendo el Colegio Parroquial San Judas Tadeo, una Institución con una relativa gran cantidad de estudiantes con Necesidades Educativas, se decidió presentar como trabajo de grado bajo la modalidad de sistematización de prácticas la propuesta de un manual de estimulación cognitiva para estos estudiantes, sin embargo, no se obtuvo el adecuado acompañamiento por parte de la Institución y la información acerca del mismo fue muy insuficiente para poder llevar a cabo dicha propuesta. A pesar de esto, en acompañamiento del asesor de la sistematización como opción de grado, se revisó detalladamente mi proceso en el Colegio y fue como a partir de la falta de claridad que allí se tuvo, tanto de mis funciones como las de la psicóloga, se llegó a proponer la elaboración de este proyecto.

Adicionalmente, al iniciar las prácticas profesionales -número uno-, los docentes realizaron una matriz de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas (DOFA) donde se evidenciaban los valores de los estudiantes del Colegio, desde el grado preescolar, hasta el grado once, destacándose que en los que se presentaban mayor compromiso eran en: Disciplina, responsabilidad, autoestima, liderazgo, compañerismo, amistad, entre otros. Se propuso la realización de unos talleres reflexivos con los estudiantes con el fin de darle solución a la problemática. La información del desarrollo de este proceso también fue recogida pero tampoco se pudo sistematizar ni llegar a nada frente a la propuesta.

De esta manera y en relación con la presencia de la psicología, se pretende llevar a cabo la propuesta de la elaboración de un manual de funciones para la psicóloga educativa mediante el empleo de tres (3) técnicas: la entrevista semiestructurada (Ver anexo 1), conversatorios y la observación, teniendo en cuenta que dicho manual se hace en relación al Colegio Parroquial San Judas Tadeo, donde los profesores que trabajan en la Institución se incorporan de forma

participativa, siendo guías en la elaboración de cada función, siendo entonces un trabajo colaborativo el cual permitirá el adecuado reconocimiento del psicólogo en el ámbito educativo.

A continuación se presentan las definiciones de las técnicas de recolección de información que en el proceso de práctica, en la fase del actuar, se utilizan para interactuar con los maestros del Colegio Parroquial San Judas Tadeo.

Las entrevistas semiestructuradas presentan, según Díaz, Torruco, Martínez, & Varela (2013)

Presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos. (p. 163)

Esta entrevista parte de determinados temas como los conflictos y problemáticas que se presentan en la Institución, aprendizaje, comportamiento y las relaciones entre padres de familia y maestros, con el fin de realizar una caracterización de la población estudiantil. De igual manera, se escogió un (1) profesor entre los 13 que trabajan en el Colegio, el cual fue elegido por su trayectoria en la institución, por tanto, tienen más conocimiento de ella y mejor reciprocidad con padres y alumnos, también, por la cercanía hacia mis prácticas profesionales, por el apoyo que se obtuvo de este y por ser uno de los tres (3) profesores que permanecieron en el presente año, así mismo, se realizó la entrevista a dos (2) practicantes, una (1) de psicología del año 2019 y otra de Atención a la Primera Infancia del año 2020.

Por tanto, esta entrevista se realizó de forma virtual por medio de la plataforma Meet y fue grabada para evidencia del proyecto.

De igual manera, Agudo & Suárez (2007) mencionan que el conversatorio

Es un espacio para el intercambio de ideas, en el marco de la relación entre diferentes partes. En él se busca dinamizar ideas relacionadas a la comunicación, enfocadas en las prácticas de los participantes, que retroalimenta las visiones e inspira gradualmente un cambio cualitativo de las intervenciones de cada uno de los participantes en entornos compartidos. Este espacio se construye a través del diálogo y en sí mismo, del ejercicio de conversar, del libre intercambio de ideas, visiones, argumentos y opiniones compartidas, contradictorias, conflictivas, provocadoras o novedosas para discutir y deliberar poniendo en común inquietudes que pueden ser afirmadas o relativizadas en un ambiente constructivo por los participantes. (s.p)

El conversatorio, por ser un espacio abierto para dialogar y compartir opiniones e ideas, se realizó con algunos padres de familia de la Institución, siendo unos elegidos por tener hijos con necesidades educativas especiales y otros por el contacto cercano que se tiene; de igual manera, se hablaron los temas mencionados con los docentes y del apoyo que estos han tenido por parte del área de psicología y de los profesores.

Este conversatorio también se realizó virtualmente por medio de la plataforma Meet.

La tercera técnica utilizada es la observación, la cual define Bunge (citado por Campos & Martínez, 2012), en los siguientes términos:

La observación es el procedimiento empírico elemental de la ciencia que tiene como objeto de estudio uno o varios hechos, objetos o fenómenos de la realidad actual: por lo que en el caso de las ciencias naturales, cualquier dato observado será considerado como algo factual, verdadero o contundente. (p. 49)

Con las anteriores tres (3) técnicas, se permite la recolección de información para realizar el diseño de la propuesta de un manual de funciones en el ámbito de la psicología educativa, teniendo en cuenta que estas técnicas han sido las más oportunas, donde se hace parte del trabajo a los maestros, quienes conocen la dinámica en su lugar de trabajo, de igual manera, se permite la escucha y se da paso al poder de la palabra por medio de la entrevista y conversatorio.

Ahora bien, el desarrollo de este proyecto pretende, a partir de la elaboración del manual de funciones para un psicólogo dentro del ámbito educativo, aclarar lo que este debe de realizar día a día, ya que en la experiencia de práctica se evidenció el incumplimiento y falta de respeto hacia esta profesión.

Finalmente, este proyecto desarrollado ayuda a que las personas que ocupan y ocuparán en un futuro este cargo, ya dispongan de unas funciones establecidas y sean desarrolladas adecuadamente para la calidad y el éxito del trabajo.

Actividades

En este espacio se presentarán las actividades a realizar, las personas a las cuales van dirigidas, el tiempo que se utilizará para su realización, las fechas elegidas para dicho momento y en caso de ser necesario, los materiales para poder llevarlas a cabo y de esta manera poder desarrollar la propuesta en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo.

Las técnicas que se seleccionaron, ya se mencionaron anteriormente son: la entrevista semiestructurada con un (1) docente y dos (2) practicantes, el conversatorio con cuatro (4) padres de familia y la observación, las cuales fueron utilizadas con el fin de que la misma comunidad con su contribución en las actividades, expresaran sus diferentes puntos de vista, teniendo en cuenta que su participación es de suma importancia para el diseño de la propuesta.

Entrevista semiestructurada.

Entrevista realizada a practicante de psicología en el año 2019.

Considerando que la entrevista semi-estructurada no sigue estrictamente una lista de preguntas, si se deben de tener algunas de base acerca del tema para que la reunión se lleve a cabo de buena manera; por esto, se realiza la primera entrevista con la practicante de psicología que estuvo presente en el año 2019 en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo, la cual se efectuó por medio de la plataforma Meet, el día veinte de febrero (20), a las doce (12) del día, con una duración de 45 minutos ya que el tiempo de la colega era muy reducido, sin embargo, sus respuestas aportaron en suma medida al proyecto y mediante la realización de la entrevista se pudo evidenciar las semejanzas del proceso de la compañera con el de mi persona, el cual generó la problemática a intervenir en la sistematización. A través de esta técnica, la colega manifestó que sus prácticas profesionales no fueron fructíferas para su proceso como practicante en disposición de aprender, pues manifiesta que las funciones que le asignaron no eran las que una psicóloga debía cumplir, y que a pesar de que la realización de los talleres reflexivos eran relacionados a problemáticas, solo existía este tiempo para tener contacto con la población estudiantil, de esta manera, abrevia la colega que el colegio no valoró su trabajo y posición de practicante. También señala lo siguiente:

“La relación con los docentes fue basada en el respeto, sin embargo, algunos docentes solo me veían como una practicante más y no colaboraban cuando me dirigía a los salones a realizar algún taller, ya que preferían salir del aula o estaba allí presentes pero la disciplina no la manejaban”.

Según lo anterior, es importante en toda organización entablar buenas relaciones y estimar la labor del otro, sin embargo, cuando se ingresa como practicante a alguna empresa, colegio, fundación, entre otros, se observa a esta persona como la de pocos conocimientos o como la que no puede aportar mucho y estos en su proceso de aprendizaje y adquisición de experiencia laboral necesitan de la ayuda de los profesionales y de los que allí ya trabajan para poderse desempeñar adecuadamente y que sus ideas y proyectos puedan dar frutos. Es decir, como practicantes de psicología educativa, necesitamos en los primeros acercamientos a la comunidad educativa, del apoyo de los docentes y administrativos para realizar muchas de las actividades planeadas como talleres o charlas en cada salón de clase, para darnos a conocer y controlar la disciplina, pero, a medida que el tiempo pasa, se adquiere la confianza y la aceptación, sin embargo se evidencia el poco acompañamiento a los practicantes de psicología en esta institución,

Ahora bien, la respuesta en relación a los obstáculos o impedimentos que experimentó la practicante en su rol fue:

“Considero que cuando un colegio es religioso, los docentes y parte administrativa no pueden ser muy abiertos con algunos temas, pues se evidencian tabúes, mitos y algunas limitaciones para hablar de temas como sexualidad, pues al realizar los talleres, todo debía ser relacionado con Dios.”

“No pude relacionarme mucho con los estudiantes, lo poco que logré observar acerca de problemáticas lo hice cuando salía a la cafetería, donde la psicóloga o a realizar los talleres, pues al inicio me organizaron una oficina en el salón de enfermería, el cual estaba completamente lleno de polvo y residuos de palomas, el cual tuve que limpiar yo, después me ubicaron en el salón de audiovisuales y de allí no podía salir sin autorización de la psicóloga, tuve conocimiento de que este salón de audiovisuales fue la oficina de los practicantes que llegaron después de mí”.

Retomando la respuesta de la practicante, si los seres humanos tenemos una necesidad de estar en contacto con los otros, es decir, si somos seres sociales que mediante estas experiencias adquirimos aprendizajes y logros, desarrollamos nuestra autoestima, y mejoramos la calidad de vida, los psicólogos no podemos ejercer nuestra profesión adecuadamente si no entablamos relaciones y no estamos inmersos en las dificultades del mundo, es por esto que independientemente del campo en el cual ejerzamos, con la interacción y observación de las poblaciones se puede intervenir ante dificultades y comportamientos. Ahora bien, ¿realmente los practicantes de esta institución pueden realizar una adecuada intervención o proyecto, estando en un salón y sin poder salir de allí?

De igual manera, con la observación que tuvo en el colegio indica:

“En relación al aprendizaje de los estudiantes, observé una atención dividida, cuando a los estudiantes les interesa algún tema, su atención es al 100, sin embargo, cuando no es tanto de su agrado, se distraen muy fácilmente e inicia la indisciplina, la cual en muchas ocasiones no podía ser controlada ni por los mismos educadores”.

“También los conflictos evidenciados fueron la falta de respeto entre compañeros, bullying en el grado once y en los estudiantes más pequeños; no se observaba el acompañamiento

familiar, pues no realizaban sus tareas, sus uniformes se encontraban sucios, en ocasiones los estudiantes no llevaban lonchera”.

Recalca la compañera que lo anterior era lo poco que lograba evidenciar cuando realizaba en cada salón los talleres reflexivos, ya que no tenía mucho acercamiento con ellos.

En relación a la población estudiantil señala que “puedo caracterizar la población estudiantil como una población la cual está ubicada en un barrio que estuvo marcado por la violencia, sin embargo, tratan de ser resilientes y quieren salir adelante y no tienen miedo a soñar y a perseguir sus sueños”.

En conclusión, el proceso de prácticas profesionales es una experiencia tanto para adquirir conocimientos, habilidades y obtener oportunidades en el ámbito laboral; ahora bien, ser practicante de psicología en el campo educativo permite conocer una amplia población, desde padres de familia, docentes, alumnos, administrativos, hasta la llegada de alguien externo y ajeno a la institución, así mismo, permite conocer problemáticas y crear propuestas de mejora, igualmente, es conocer historias, poder estar ahí para el otro. De esta manera, el rol del practicante y psicólogo profesional es de suma importancia en el campo educativo y no puede ser desvalorado ya que desde esta formación podemos transformar y con los conocimientos necesarios se puede mejorar la calidad de vida de las personas.

Entrevista realizada a practicante de atención a la primera infancia año 2020.

Dado que en la entrevista semi-estructura también realizan preguntas espontáneas o que no estaban planeadas y pueden surgir de las mismas respuestas del participante, con la docente practicante se realizó la entrevista sin seguir el orden de las preguntas ya planteadas, pero sin

perder el sentido, el tema y el objetivo de la reunión. Esta entrevista se realizó el día veinte y uno (21) de febrero, por la aplicación Google Meet, a las once y media de la mañana (11:30 am), con duración de cuarenta y cinco minutos (45), la cual también tuvo que ser corta por el tiempo de la docente. Mediante esta entrevista se evidenció que el proceso como practicante de docencia es diferente, estos practicantes tienen un contrato directo con el colegio y son incluidos en todas las actividades que allí realizan tanto con estudiantes como con docentes y la parte administrativa, lo mencionado por la practicante que fue más relevante fue:

“Con respecto al comportamiento de los estudiantes, en general es muy bueno, son respetuosos tanto con docentes y practicantes, acatan órdenes y son responsables. Sin embargo, en mi grado, el cual era transición, en él había un estudiante que por sus comportamientos se podía decir que presentaba algún diagnóstico, pues era muy agresivo, a las profesoras nos pegaba y se tiraba al suelo, no acataba las órdenes de las profes”.

“La comunicación entre padres de familia y los profesores, siempre era muy buena, conmigo había una comunicación asertiva, estaba basada en el respeto, sin embargo, con algunas compañeras si se presentaban dificultades entre ellas y los padres”.

Ahora bien, la comunicación entre padres y docentes debe de ir más allá de la entrega de boletines o por alguna dificultad que se presente, pues saber del proceso de los niños y adolescentes es un tema importante para el desarrollo de estos, adicionalmente, con los docentes se pueden tener espacios diferentes donde la finalidad sea desarrollar temas como la convivencia familiar, estrategias escolares en casa y la relación entre padres e hijos. De igual manera, una comunicación asertiva entre padres y docentes permite que los padres se involucren más en la educación de sus hijos y que expresen sus ideas, opiniones o sentimientos acerca de lo que

encuentran bien o no de manera respetuosa, donde se puedan llegar a acuerdos o a definir estrategias para progresar con la educación de sus hijos.

Actualmente, la comunicación entre padres y docentes ha aumentado, pues por la pandemia de Covid-19 ha hecho que las instituciones creen estrategias y utilicen otros medios para poder acercarse a las familias, lo cual ha permitido que los padres se sientan más confiados y a gusto con el proceso de cada alumno.

En relación al comportamiento de los estudiantes, se señaló lo siguiente:

“El acompañamiento de la psicóloga lo defino como algo inoperante, solo se evidenciaba esa presencia cuando había reuniones de padres de familia, pero nunca hubo un acercamiento más puntual con los niños y tampoco en mi grado se tuvo un adecuado proceso con los niños con dificultades educativas especiales”.

En relación a la respuesta anterior, se puede evidenciar claramente la falta de acompañamiento de la psicóloga para con los estudiantes, sin embargo, ya también se mencionó que la funciones administrativas sobrepasan las que realmente debe de cumplir un psicólogo, a pesar de esto, en la ética y moral del profesional siempre debe de ir en pro del bienestar de cada individuo de una organización, en este caso la institución educativa y si se presenta alguna dificultad o un caso ya diagnosticado por otros profesionales, lo más correcto es intervenir, seguir los debidos procesos, generar estrategias y en definitiva actuar eficazmente ante lo que se presente y esté en manos del psicólogo mejorar las situaciones; a pesar de esto, según la respuesta de la practicante, el área de psicología no realiza adecuadamente sus funciones.

En relación a lo que las profesoras como tal hacían con los estudiantes con necesidades educativas especiales y el trabajo conjunto con los padres de familia, la practicante señaló:

“En mi grado, con la docente titular llegamos a una estrategia, la cual era que ella se encargara de los demás niños, mientras yo estaba con los dos estudiantes que presentaban diagnóstico y me encargaba de enseñarles, era como algo más personalizado con estos dos chicos. Con los padres de familia se llegaron a acuerdos de empezar terapias y procesos con la EPS, pero algunos padres nos ignoraban y no cumplían los acordado”.

Según lo anterior, las estrategias que implementaron las dos profesoras, en cierta medida fue porque ellas así lo creían conveniente y al encontrarse con falta de acompañamiento del área de psicología, decidieron actuar por su cuenta, sin embargo, estas estrategias de cierto modo ayudaban al proceso de los alumnos, pero así mismo, era negativo para la formación de la practicante ya que no solo debía de adquirir conocimientos con estudiantes con diagnóstico, sino que también debía estar inmersa con sus otros estudiantes, entablar diferentes relaciones y actuar ante otras situaciones. Así mismo, el no permitir que los alumnos con trastorno se relacionaran con los otros niños, de cierta manera estaba creando una exclusión y por más que los niños presentaran un diagnóstico no significaba que no estar con otros niños y relacionándose con ellos, iban a mejorar, por el contrario una estrategia hubiera podido ser la relación entre estos y así poder evidenciar sus comportamientos.

La practicante concluyó hablando de su proceso: “Mi proceso como practicante, ya te había mencionado que fue bueno en la medida que me hacían parte de la institución, sin embargo, a la hora de conocer diagnósticos y estrategias si quedaba un poco frustrada, pues es

algo que a toda profesora le enriquece su formación y que no me permitirían saber más me desconfortaba (sic)".

Entrevista a profesor del Colegio Parroquial San Judas Tadeo.

Un beneficio de la entrevista semiestructurada es que permite expresarse al entrevistado con mucha más libertad, ya que como se viene mencionando, a partir de las preguntas que ya se tienen estructuradas, surgen otras donde los profesores se pueden expresar de manera más coloquial y fluidamente. Lo anterior sucedió en esta entrevista, pues el docente primeramente no contaba con mucho tiempo y segundo se le facilitaba más responder con un lenguaje informal a utilizar tecnicismos que podían enredar el proceso.

La presente entrevista se realizó el día veinticinco (25) de febrero, a las dos y media de la tarde (2:30 pm), con una duración de 45 minutos, con la cual se utilizó la plataforma Google Meet y no fue grabada por respeto a la privacidad del profesor. Sin embargo, toda la información fue recolectada de manera escrita para poder ser analizada. Algunas de sus respuestas fueron:

“El aprendizaje en los niños, lo voy a definir desde una perspectiva muy general, tomando en cuenta los colegios donde antes he estado y no solo este, porque con la experiencia he observado que el aprendizaje es igual a cuando decimos que cada niño es un mundo diferente, así pasa con el aprendizaje, pues en cada niño y adolescente es diferente, cada uno tiene procesos, ritmos diversos, uno aprende más rápido que el otro, tenemos los que aprenden y se estimulan más de manera visual, otros de manera auditiva, unos se interesan más por las matemáticas y sobresalen en ello”.

Desde la experiencia, apoyo el pensamiento del profesor, pues realizando la analogía, cada niño es una especie de “esponja” la cual va absorbiendo todo lo que escucha, observa y experimenta desde los primeros años de su vida, de esta manera, como las vivencias de cada uno son totalmente diferentes, estos crecen con ideales, gustos, preferencias, entre otras cosas que los diferencia de los demás, así mismo, su aprendizaje no siempre será igual al del otro compañero o familiar, pues existen diversas maneras de aprender como lo mencionaba el profesor, de igual forma, no todos los niños tienen la capacidad de aprender fácilmente, para unos es mejor tener apoyos visuales, para otros la música y crear estrategias con esta puede ser de gran ayuda para el momento de ser evaluados, por esto actualmente, existe un aprendizaje llamado ¹Montessori el cual desde la estimulación temprana y apoyos didácticos se pretende ir a favor de cada estilo de aprendizaje.

Con respecto a los niños y adolescentes con Necesidades Educativas Especiales, señaló:

“Si he tenido en mis clases estudiantes con necesidades educativas especiales, más que todo con autismo, con trastorno por déficit de atención e hiperactividad, recién salidos de una cirugía cerebral y en mi área es muy complejo evidenciar los rasgos que dan pie para decir que un niño presenta un trastorno, porque en esta área ellos se sienten libres, siempre la acogen muy bien, sin embargo, la experiencia me ha llevado a observar que cuando es un estudiante con trastorno por déficit de atención, con el más mínimo estímulo que se presenta, se distraen muy fácilmente”.

¹ **Aprendizaje Montessori:** Iniciado por la educadora, médica y psicóloga Italiana María Montessori, el cual se caracteriza por la autonomía, libertad con límites y el respeto del desarrollo físico y social de los niños desde temprana edad. El niño se desarrolla a través de un espacio libre y didáctico lo cual potencia su creatividad. Rodríguez (2013)

Según la experiencia en las prácticas profesionales y de responsabilidad social, el Trastorno por Déficit de Atención o TDAH es el más común entre los niños y adolescentes, donde en ellos se evidencia la distracción ante cualquier estímulo y se deben de implementar varias estrategias para mantener focalizada su atención. De igual manera, es importante que los docentes adquieran la capacidad de identificar comportamientos, los cuales no sean acordes al desarrollo y etapa de cada niño, de esta manera, cuando los docentes reconocen esto, pueden actuar e informar al psicólogo para iniciar un adecuado proceso, inicialmente de evaluación.

Ahora bien, en relación al apoyo del psicólogo manifiesta:

“De la psicóloga de la institución no he tenido casi apoyo y la verdad cuando se me presenta alguna situación problema, prefiero asesorarme y tratarla de resolver yo. En cierta ocasión pedí acompañamiento para un estudiante y me enviaron fue a la practicante, pero la psicóloga profesional no hizo nada al respecto”.

Las respuestas que se han presentado en las entrevistas, han permitido concluir que los docentes en muchas ocasiones prefieren actuar por cuenta propia ante alguna problemática con sus estudiantes y así mismo, se asesoran para ser ellos los principales en crear estrategias de afrontamiento o aprendizaje, ¿pero a qué se debe esto? ¿El proceso debería ser un trabajo multidisciplinar? Primeramente, se debe a la falta de acompañamiento, donde los psicólogos no son los culpables de esto, sino el desconocimiento como tal de los administrativos de las funciones de este rol, donde estos en ocasiones deben de dejar a un lado lo que verdaderamente les interesa para cumplir con lo demás. Así mismo, en todo colegio u organización cada parte necesita de la otra, de esta manera se convierte en un trabajo multidisciplinar cada proceso, en el

cual siendo el caso de la institución, padres de familia, docentes, alumnos y hasta administrativos pueden aportar cada conocimiento.

En relación a los conflictos el profesor señala:

“Los conflictos que he evidenciado es (sic) el bullying, el cual se da por no compartir los mismos pensamientos o ideas y también porque los niños, obvio por su edad desconocen muchas situaciones y por ejemplo con los trastornos ellos no saben qué son, entonces empiezan a hacerle bullying a los otros, sin embargo, siempre trato de explicarles bien este asunto para que ya tengan el conocimiento necesario”.

“En el trabajo con los padres trato de que sea muy de la mano, trato de realizar muchas reuniones para que conozcan la situación actual de los estudiantes; con los padres de los niños con diagnóstico realizo las reuniones aparte para comentarles acerca de las estrategias que utilizo como profe y ya ellos deben de darme su aprobación”.

Continuando con que en los colegios el trabajo debe de ir muy de la mano con otros profesionales, en la anterior respuesta se puede evidenciar que los docentes siempre tienen en cuenta a los padres de familia para iniciar los procesos u estrategias, pues es necesario una relación cooperativa y participativa donde la responsabilidad sea de cada parte y se cree una confianza y honestidad que permita un diálogo abierto y el interés por querer conocer al otro.

“De igual manera, la comunicación con los padres de familia siempre ha sido muy buena y más a raíz de la pandemia, donde por redes sociales tenemos que estar en comunicación constante, la comunicación es muy asertiva”.

Concluyendo la entrevista, el profesor recalcó que por falta de acompañamiento él adopta otras estrategias para no dejar a un lado a sus estudiantes, pero que la manera de trabajar de él es muy diferente a la de sus otros compañeros.

Conversatorio

Teniendo en cuenta que la problemática a intervenir en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo es diseñar el manual de funciones a cumplir por el área de psicología en dicha institución, se propuso realizar un conversatorio con los padres de familia el día veinte (20) de febrero del año dos mil veinte y uno (2021) a las tres (3) de la tarde, con duración de cuarenta y cinco (45) minutos, al que podían asistir todos los padres de familia y acudientes de los estudiantes del colegio, a pesar de esto, se conectaron cuatro (4) padres y su realización fue por la plataforma Meet de Google y la sesión fue grabada.

Considerando que el conversatorio es un espacio donde las ideas se expresan libremente y que a pesar de tener un tema en general pueden surgir preguntas espontáneas relacionadas a este, así mismo, es una técnica que estimula el intercambio de experiencias, se esperaba una muy buena participación de los padres que se conectaron. De esta manera, a través del conversatorio se analizan las opiniones de los padres de familia frente a la Institución, a los profesores, la relación con estos, puntos de vista acerca del colegio, entre otros.

A través de esta técnica del conversatorio, los padres de familia manifestaron sentirse muy cómodos y a gusto con el colegio, la educación, los docentes y el personal administrativo, estos manifestaron lo siguiente:

“El tiempo que lleva mi hijo, que es desde primero y ya está en once, el colegio me ha parecido excelente, buenos profesores” Madre de estudiante.

“Estoy de acuerdo con las demás mamás, mi hijo tiene un buen rendimiento académico”
Madre de estudiante.

“No sólo los profesores enseñan, sino que se preocupan por que cada estudiante vaya a la par” Madre de estudiante.

“El acompañamiento de los profesores es excelente y reciben una atención personalizada”
Madre de estudiante.

De igual manera, señalaron que la atención del área de psicología ha sido muy buena, aunque algunas no han tenido que recurrir a esta, lo que han evidenciado es un proceso bueno y oportuno con los estudiantes, sin embargo, algunas manifestaron que por la pandemia hubo retrasos con los procesos. También, mencionan que la relación entre padres de familia y docentes es buena, se caracteriza por la comunicación asertiva que manejan y a raíz de la pandemia por Covid-19, ha aumentado la comunicación por el manejo de redes sociales.

Añadido a esto, al hablar sobre las reuniones de padres de familia, más conocidas como “escuelas de padres” indican que comúnmente son generales con todos los padres de la institución y la rectora, sin embargo, ocasionalmente la realiza cada director de grupo, donde maneja temas como: Desarrollo en los niños, acompañamiento, mejora de la disciplina, hábitos y rutinas, entre otros.

En mi función de psicóloga en formación, observé como hubo padres que por no ser una actividad institucional, no participaron del conversatorio, sin embargo, algunas madres

voluntariamente participaron de manera activa y se dieron la oportunidad de asistir, así como colaboraron con el enriquecimiento de este proyecto.

Observación

En la intervención se utiliza la observación como técnica para recoger información y luego ser analizada e interpretada. De esta manera, se divide esta técnica en dos momentos, el primero es la observación realizada mediante las prácticas profesionales, donde se pudo comprender que actualmente cada docente debe de adaptarse al estilo de aprendizaje de los alumnos, es decir, teniendo en cuenta que cada niño tiene diferentes necesidades y que debe ser motivado por estímulos que lo animen a aprender, los docentes deben de identificar su necesidad y de esta manera adecuarse a cada estilo en el momento de enseñar. Es importante señalar que esto se observa con frecuencia en los niños de educación primaria, ya que los de educación media tienen definido su estilo y el docente también tiene identificado esto.

Ahora bien, durante las cuatro (4) prácticas realizadas, solo en la última se observó el interés de la institución por crear estrategias y asesorías tanto a alumnos con necesidades educativas especiales y a padres de familia con la implementación del Plan de Ajustes Razonables, el cual hasta mi salida del colegio no se había podido terminar con éxito, lo que indica que como institución aún no se tenía muy claro qué se debía de hacer con los alumnos con trastorno o discapacidad, la pregunta que surge es ¿entonces qué estrategias se implementaban antes para los estudiantes con trastorno o necesidades educativas especiales?

En relación a cada comportamiento, a los docentes les quedaba un poco complicado mantener un buen comportamiento en el aula, pues como lo mencionaba anteriormente, las

capacidades y necesidades de cada alumno son diversas, lo cual puede generar problemas de conducta o estos ya presentar una dificultad, sin embargo, en general el comportamiento de la población estudiantil era bueno y acorde a cada momento.

Como practicante, también se pudo observar la relación entre docentes y padres de familia la cual desde mi perspectiva y experiencia no era tan positiva como se menciona, siempre se evidenciaba una barrera y la falta de confianza en el momento de entablar una conversación; al área de psicología llegaban padres mencionando algunas inconformidades con los docentes y su forma de trabajo, donde se programaba una reunión con el docente y se llegaban a acuerdos.

Finalmente se observó la problemática de la cual ya se ha hablado durante todo el proyecto, la cual no permite que el psicólogo desarrolle sus funciones adecuadamente por no tener claridad de estas y por tener otras órdenes administrativas que pesan más sobre su rol.

Como segunda parte se realiza una observación simultánea a las entrevistas, donde cada respuesta fue analizada e interpretada para ser guía y ayuda de la creación del diseño del manual de funciones que se plantea en esta intervención, siendo algunas de las respuestas muy acordes a mi experiencia y otras las cuales no se tenía conocimiento pero que de igual manera sirvieron de apoyo para la propuesta.

Cronograma de actividades

Actividad	Fecha	Participantes	Tiempo	Materiales
Entrevista semiestructurada	21 febrero 2021	Practicante de psicología del año 2019	45 minutos	
	22 febrero 2021	Practicante de atención a la primera infancia año 2020	45 minutos	
	25 febrero 2021	Profesor del Colegio Parroquial San Judas Tadeo	45 minutos	
Conversatorio	20 de febrero de 2021	Padres de familia del Colegio Parroquial San Judas Tadeo.	45 minutos	

Observación	Se divide en dos partes: la primera la observación de las prácticas profesionales y la segunda es simultánea a las entrevistas
--------------------	--

Diseño del Manual de Funciones de un Psicólogo en el campo Educativo

Manual de Funciones / Identificación del Cargo Diseñado por Laura Valentina Cardona Alzate en apoyo de la Resolución 15683 del 01 de Agosto de 2016	
Nombre del Cargo:	Psicóloga Educativa
Dependencia:	Área de Psicología
Número de Cargos:	Uno (1)
Cargo del Jefe Inmediato:	Coordinador/Rector
Requiere de practicante:	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
Objetivo Principal del Cargo	
Brindar acompañamiento y conocimiento necesario, competente y respetuoso, basado en la ética y la moral de la profesión, además de orientar educativamente para ayudar a los alumnos y potenciarle sus capacidades y habilidades para alcanzar metas u objetivos personales, sociales y académicos. De igual manera, brindar espacios donde tanto maestros como padres de familia puedan estar inmersos en el desarrollo de los estudiantes y el bienestar de estos.	
Funciones del Cargo	
<p>Funciones Diarias</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Brindar asistencia al desarrollo personal, social y educativo a los alumnos. 2. Identificar las habilidades y capacidades de cada estudiante para orientar a una mejora o fomentarlas en ellos. 3. Asesoría a padres de familia y maestros <p>Funciones Principales</p>	

4. Acompañamiento individual y grupal donde se realicen actividades de Promoción y Prevención y se pongan en práctica los diferentes talleres a cargo del área.
5. Diseño de proyectos educativos como el de sexualidad y el de prevención al consumo de sustancias psicoactivas (SPA)
6. Observación e identificación de problemáticas.
7. Acompañamiento individual a estudiantes con problemas familiares; así mismo, asesorías a los padres de familia involucrados.
8. Orientar y generar empatía entre estudiantes, padres de familia y docentes.
9. Garantizar el desarrollo psicosocial de los estudiantes, donde se trabajen estrategias y herramientas relacionadas a las habilidades de la vida como liderazgo, autoestima, manejo del estrés, capacidad de frustración, habilidades de comunicación y resolución de conflictos.
10. Realizar talleres psicopedagógicos con cada grado según su necesidad y edad.
11. Identificar conductas y comportamientos que puedan dar pie a un Trastorno del aprendizaje.
12. Iniciar procesos con estudiantes diagnosticados, donde se realice una historia y se remita o se implementen estrategias de aprendizaje.
13. Activar rutas en caso de presentarse la vulneración de derechos de los niños y adolescentes.
14. Brindar a los estudiantes orientación vocacional, donde se realicen capacitaciones, talleres y test para ayudar a los estudiantes en la elección de su carrera profesional.
15. Coordinar las entrevistas del personal de la Institución, como de los estudiantes a ingresar en este.
16. Realizar capacitaciones a los docentes para que tengan conocimiento de los trastornos y necesidades educativas especiales y cómo generar estrategias en el aula para el desarrollo de los alumnos.
17. Asesorar a los docentes en diferentes problemáticas educativas y personales.
18. Acompañar a los docentes en las reuniones de padres de familia y escuelas de padres.
19. Realizar escuelas de padres de familia de manera general y con temáticas determinadas.

20. Brindar acompañamiento a los docentes en las convivencias grupales.
21. Formar parte del Comité de Convivencia Laboral.
22. Realizar las actividades de Promoción y Prevención del Comité de Convivencia Laboral.
23. Asesoramiento familiar, donde se brinden estrategias ante las dificultades o problemáticas.
24. Actuar de puente entre familiares, docentes y estudiantes.
25. Participa en la formulación, revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional, del Plan Operativo Anual y del Plan de Mejoramiento Institucional.
26. Generar un ambiente sano que favorezca el aprendizaje y la convivencia en la institución (clima escolar)
27. Identificar factores de riesgo psicosociales que afectan la vida escolar.
28. Implementar una estrategia de orientación vocacional que permite contribuir al proyecto de vida de cada estudiante.
29. Implementar estrategias en la Institución que permitan relacionarse con otras para intercambiar experiencias y apoyar la convivencia escolar.
30. Liderar la implementación de la ruta de prevención. promoción, atención y seguimiento para la convivencia escolar.
31. Presenta informes para las instancias colegiadas de la institución en las que se I definen políticas académicas.
32. Promover el buen trato y las relaciones armónicas entre los miembros de la comunidad educativa.
33. Promover las buenas relaciones sociales y familiares y la colaboración efectiva entre estos.

Competencias profesionales	Valores	Perfil Profesional
<ul style="list-style-type: none"> • Aptitud para gestionar el tiempo • Aptitud de escucha y análisis. • Capacidad para entender cómo se sienten las demás personas. • Capacidad para mantener la calma bajo presión. • Tomar la iniciativa. • Dejar a un lado temores y aceptar retos. • Metódico. • Capacidad de observación. • Ser analítico y objetivo. • Capacidad para trabajar en equipo. • Capacidad para trabajar estrechamente con otras disciplinas. 	<p>Respeto. Tolerancia. Amabilidad. Empatía. Sensatez Honestidad. Justicia. Responsabilidad. Persistencia Paciencia.</p>	<p>El psicólogo educativo debe de mostrar interés por la manera en que la población educativa en general piensa y se comporta ante diferentes situaciones. Debe de poseer un afán investigativo, crítico y analítico ante las dificultades, así mismo, debe poseer un enfoque lógico y metódico para la resolución de problemas, habilidades de comunicación y habilidades interpersonales, también debe de poseer un respeto por la confidencialidad de sus pacientes y no menos importante el psicólogo debe de tener una formación profesional con conocimientos en el campo educativo.</p>

Fase de Devolución Creativa

En la etapa de devolución creativa señala Juliao (2011) que

Es la etapa en la que el profesional/praxeólogo recoge y reflexiona sobre los aprendizajes adquiridos a lo largo de todo el proceso, para conducirlo más allá de la experiencia al adquirir conciencia de la complejidad del actuar y de su proyección futura. (p.63)

Se tiene entonces, que en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo se hizo realmente necesario darle respuesta a la problemática evidenciada, siendo esta la propuesta del diseño del manual de funciones para un psicólogo en el ámbito educativo, donde los educadores y padres de familia fueron claves para el proceso, pues sus opiniones y puntos de vista ayudaron en la creación de dicho manual.

De la misma manera, de acuerdo a lo evidenciado, fue sustancial la recolección de diversas fuentes teóricas que sirvieran de guía para la práctica del proyecto, lo cual permitió observar y tener mucha más claridad del papel del psicólogo educativo y las funciones de este, las cuales van más allá de la intervención en el comportamiento humano en colegios e Instituciones.

De este modo, se creó un manual de funciones que puede ser utilizado tanto por los psicólogos educativos que pasen por el Colegio como para practicantes de esta área, donde será importante y significativo que lo apliquen para obtener de cierta manera un reconocimiento y valor del psicólogo en este ámbito y un bienestar tanto para el trabajador como para la Institución.

En consecuencia, se finalizará con la evaluación y prospectiva del cumplimiento de los objetivos propuestos, con el fin de buscar mejoras y bienestar.

Aciertos

Como practicante de psicología, aprendí mucho en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo y pese a las dificultades mencionadas en la parte del ver, la adquisición de nuevos conocimientos fue importante para mi formación y el ámbito laboral. Se pudo observar, cómo desde la academia podemos aportar y transformar estas instituciones, siendo mi caso la educativa. Al poner en práctica cada conocimiento obtenido como estudiante de psicología en el ámbito educativo, fue posible el aporte desde diferentes temas vistos en cada una de las asignaturas.

De igual manera, la relación que se tuvo con los diferentes trabajadores del Colegio y estudiantes, enriquecieron también el proceso y los conocimientos y vale aclarar que aunque este acercamiento al inicio fue poco, finalizando si se pudo tener; así mismo, el poder estar inmersa en este campo me permitió una mayor comprensión de problemáticas y tener la capacidad de descubrirlas a través de la observación, experiencia e indagación de cada perspectiva del día a día de la población estudiantil.

Teniendo en cuenta que por la pandemia del COVID-19 no se pudieron habilitar los espacios para el desarrollo de las actividades, se hicieron virtualmente por medio de la plataforma Google Meet. Para acceder a la información, se tuvo tanto acompañamiento de un docente (1) y practicantes (2), como de padres de familia (4) y algunos practicantes que anteriormente habían hecho parte del Colegio (2). En las entrevistas se obtuvo muy buenas respuestas y fue sorprendente y de mucho agrado conocer ese “más allá”, es decir, a los docentes

siempre los encontramos en su quehacer, realizando su labor sin parar, estando de acuerdo con todo lo de la institución, pero, realmente aquí comprendí que ellos también necesitan ser escuchados y que de cierta medida las opiniones y la voz de estos ayudan a transformar ciertas dificultades de la Institución.

Ahora bien, dentro de los aprendizajes obtenidos, uno de ellos fue tomar conciencia del campo y el rol del psicólogo educativo, el cual permitió abrir los ojos o un despertar para hacer consciente los asuntos que nadie había llegado a observar o que quizá por temor no habían llegado a profundizar. De esta manera, se llega a trascender en el papel del psicólogo y percibir que sus intervenciones no solo deben de realizarse con estudiantes ni sobre el mejoramiento de su conducta, sino trabajarse con los diferentes integrantes de la comunidad educativa; el psicólogo educativo también está para realizar un trabajo colaborativo con padres de familia y docentes, de asesorarlos y acompañarlos en cada proceso y dificultad, por ejemplo, de brindarles pautas y sugerencias para trabajar en el aula o en casa con alumnos que presentan algún tipo de diagnóstico o necesidades educativas especiales. De igual manera, permitió el darse cuenta de lo poco valorado que es este campo y de la incongruencia que existe con respecto a sus funciones dentro de esta institución.

Por lo anterior, después de identificar problemáticas, pensar y analizar, se propone un manual de funciones, donde a partir de las actividades que se determinan y posterior a hacer una caracterización, se considera que esto dará solución o permitirá un encuadre de las funciones que realmente debe de cumplir un psicólogo en el ámbito educativo, enfatizando en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo.

Dificultades

En el ejercicio de la práctica profesional en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo, la dificultad en la cual se centró la atención, fue sobre el papel del psicólogo y sus funciones que no son tenidas en cuenta, ni respetadas y tampoco valoradas, pues en este punto pesan más las órdenes administrativas que lo que nuestra labor conlleva.

Así mismo, para la propuesta de intervención y la realización de la sistematización desde su primera fase, se evidenció por parte de la Institución falta de compromiso y de ayuda para conmigo en calidad de practicante de psicología, pues señalaban no contar con suficiente tiempo, sin embargo, cuando algún trabajador sea docente o coordinador o de la parte administrativa aceptaba colaborar, al darse cuenta de lo que se necesitaba, mejor preferían retirarse o volver a excusarse por la falta de tiempo. De la psicóloga como tal por ser nueva, al dirigirme a ella para alguna información no obtenía respuesta, pues trataba de comunicarme por diferentes medios y cierto día respondió que por ser nueva en la institución no se sentía con la capacidad suficiente para ayudarme y orientarme hacia el desempeño de mis funciones.

Por otra parte, el cambio de psicólogas también influyó negativamente en mis practicas ya que cada una tenía maneras diferentes de trabajar y llegaban con muy buenas propuestas que terminaban en el momento que el Colegio las rechazaba por salirse de los parámetros ya establecidos o por ir en contra de políticas de la Institución, como fue el caso del proyecto de sexualidad, el cual, por ser el colegio religioso, se adujo que no se podía implementar según la forma como lo proponía la psicóloga.

También, para la conexión a la entrevista y conversatorio con los padres de familia, se identificaron varias dificultades, la primera de ellas fue que los horarios propuestos para las

actividades se cruzaban con la disponibilidad de los profesores, sin embargo, siempre se pudo llegar a un acuerdo con los profesores que quisieron participar.

Se puede concluir que tanto para la práctica profesional y su sistematización se presentaron diversos obstáculos con ideas y actividades que se tenían planeadas, sin embargo, se dispuso de otras alternativas y estrategias para el desarrollo del proyecto.

Análisis sobre el proceso para el cumplimiento de objetivos

En el análisis de cumplimientos de objetivos, iniciando por los objetivos específicos de la propuesta para la intervención de la problemática de la presente sistematización se obtuvo: para conocer más claramente las funciones del psicólogo educativo y todo lo que su rol comprende, se necesitó de una profundización teórica y de la consulta de conceptos que ayudaran a llegar al propósito planteado. Los objetivos específicos sugerían la manera para alcanzar el objetivo general, los cuales se enlazan con este para lograr resultados. En cuanto a esto, puede afirmarse que se logró recolectar información para ser analizada y a partir de esto diseñar el manual de funciones para un psicólogo educativo en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo, de igual manera, mediante las actividades realizadas se pudo obtener una caracterización de la población en general la cual también permitió conocer una perspectiva diferente de la institución.

Se considera que el conversatorio fue una estrategia de socialización, donde la confianza permitió que se intercambiaran ideas y pensamientos de manera respetuosa, se evidenció también en este una buena acogida por parte de los padres de familia y el ánimo que le pusieron para que el conversatorio se desarrollará eficazmente y cumpliera su propósito.

También los profesores que participaron en la entrevista estuvieron con disposición y de manera activa, proponían y hacían parte de la creación y desarrollo de las actividades; de esta manera, las actividades permitieron tener una claridad y sirvieron de guía para el diseño del manual.

Los logros de los objetivos propuestos contribuyeron al fortalecimiento individual y colectivo de cada participante y padre de familia

Por último, la constante retroalimentación y asesoría por parte del docente de asesoría de opción de grado I y II, fueron muy significativas para el buen desarrollo de mi práctica profesional y sistematización de experiencias.

Recomendaciones y/o sugerencias al escenario de prácticas.

Sería conveniente que el Colegio Parroquial San Judas Tadeo, adoptara un adecuado manual de funciones con respecto a las funciones del psicólogo educativo, de esta manera el profesional puede realizar la labor que le compete en pro del bienestar de sus estudiantes y de la población en general; de igual manera, es recomendable que las reuniones que se realizan de instalación de práctica no solo se efectúen con el psicólogo profesional, sino también con el rector y coordinador, para que estos también conozcan las funciones que como practicante se deben cumplir, pues de esta manera las órdenes que vienen de parte de estos, no pasarían por encima de las funciones del practicante.

Ahora bien, sería pertinente que el profesor encargado de realizar las visitas al escenario, las realice más constantemente, pues así se está dando cuenta si realmente algo sucede o no allí y poder intervenir ante esto y buscar soluciones de mejora.

De igual manera, se sugiere que el Colegio permita más interacción de los practicantes con la población, es decir, que en los actos de buenos días, actos cívicos, actividades lúdicas y descansos, tanto psicóloga como practicante estén presentes, lo que permite tener un conocimiento más amplio de la población y la observación de problemáticas puede ser más fácil en estos momentos.

En relación a lo anterior, también se recomienda al colegio que valore el papel del psicólogo y el practicante, que le brinde espacios a este último donde pueda sentirse a gusto con lo que hace; así mismo, que lo observe como un empleado y no solamente como el estudiante que inicia su vida laboral, pues no se puede negar que al iniciar este proceso el practicante llega en ocasiones con temor e inseguridad la cual puede reforzarse en la institución y hacer de sus prácticas un momento caótico. Es por esto, que se debe de tener en cuenta que la persona que se encuentra motivada y satisfecha con lo que realiza, alcanzará metas y objetivos para llegar al éxito, lo cual en el practicante se puede observar en sus resultados y en la intervención que realiza allí.

Reflexión teórica y aprendizajes de la Sistematización de Práctica

En el Colegio Parroquial San Judas Tadeo, se desarrolló la sistematización de prácticas profesionales a través de una labor con aplicación teórica que se llevó a la práctica tomando algunos conceptos que desde la psicología aportaron a la intervención y al campo como tal de la psicología educativa, la cual según Arvilla Arnulfo, Palacio, & Arango (2011) “se encarga de los procesos de enseñanza y aprendizaje; amplía los métodos y teorías de la psicología en general y también fundamenta sus propias teorías en el ámbito educativo” (p.259).

Tener un conocimiento más amplio y profundo del contexto educativo proporciono significativos aprendizajes, que forman parte trascendental y valiosa para mi formación como psicóloga, pues comprender cada manifestación fisiológica, comportamental y emocional de la población en general son también muy importantes para llevar a cabo la intervención apropiada para defender y mejorar la posición del psicólogo en la institución.

Por otra parte, como psicólogos educativos sabemos que las mejoras que realizamos inciden directamente en toda la población educativa y en específico a los estudiantes, pues según las funciones señaladas por Escudero & León (2011) donde se menciona que el psicólogo tiene la capacidad de mejorar significativamente los procesos de enseñanza y aprendizaje, que va en beneficio de los procesos formativos de los estudiantes que es la razón de la institución. Así mismo, debe de evaluar la necesidad de servicios de educación especial, fomentar espacios positivos y seguros y fortalecer la relación entre familia-escuela, con lo que permite darnos cuenta que el trabajo del psicólogo no es tan superficial como algunas personas ajenas a la profesión lo ven, pues nuestra labor vincula muchas situaciones donde debemos de suministrar los medios y las estrategias necesarias para perpetrar un cambio y mejora en la vida de cada individuo, de esta manera también estamos velando por el bienestar, calidad de vida y salud mental de estos.

Ahora bien, desde la perspectiva de muchas personas, como se mencionaba anteriormente, y que corresponde a un estereotipo, los psicólogos están para atender a los locos, para resolver todos los problemas de estudiantes, docentes y padres de familia. Los hitos y retos a los que día a día nos enfrentamos tanto a nivel de la institución como a nivel social, son difíciles de cubrir en todas y cada una de las situaciones, adicionalmente, en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo las funciones que vienen bajo el mando de lo administrativo, se deben de realizar primero, que

una intervención con la población. Es por esto, que en muchas ocasiones la labor y las funciones como tal del psicólogo no son realmente valoradas ni reconocidas ante la sociedad, sin embargo, considero que está en las capacidades del psicólogo poder generar ese reconocimiento, así mismo, el sobresalir ante toda la comunidad educativa con sus proyectos e intervenciones que hagan que las instituciones sean también reconocidas ante los núcleos educativos, por esto, la función del psicólogo no debe ni puede ser enmarcada ni fichada a lo que otra persona o profesional disponga sino conoce y comprende cuál es realmente la labor del psicólogo educativo.

De igual forma, es importante traer la cita donde señalan Escudero & León (2011) que

“Los psicólogos educativos pueden trabajar junto con el profesorado para inducir a los estudiantes a participar en su propio proceso de aprendizaje, Esta colaboración con los docentes cuando se amplía hacia el diseño de estrategias de intervención, tanto académicas como conductuales, y en su puesta en práctica aporta nuevos avances significativos” (p.4)

A pesar de esto, a nosotros los psicólogos se nos presentan muchas limitaciones a la hora de poder intervenir, atender o gestionar algún proceso, pues son variados los asuntos que delimitan el trabajo, por ejemplo, en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo el tema religioso impide la solución de algunas problemáticas y la creación de proyectos como el de sexualidad y la promoción y prevención de esta, así como también los requerimientos que los padres de familia hacen y los estudiantes, de esta manera el psicólogo dependerá de lo que en gran medida le provea la institución desde su estructura y funcionamiento y la capacidad de crear un equipo interdisciplinario que permita llevar a cabo proyectos e intervenciones de adecuada manera.

Por otra parte, permitir una reflexión como psicóloga en formación abre las puertas a nuevos conocimientos teóricos y desde la praxis, permite comprender la importancia de no solo tener presente y saber que existen diferentes teorías que pueden guiar nuestro proceso, sino también de aplicarlas al contexto real al cual estamos inmersos, lo cual se vuelve satisfactorio y motivante al entender que los profesionales en formación que no contamos con un campo laboral aun, podamos acceder a la Academia, donde las personas a través de su experiencias van marcando nuestro proceso y generando crecimiento en conocimientos y en nuestro proceso.

Se debe de tener en cuenta que, para realizar esta intervención, se identificó la problemática del desconocimiento de las funciones de un psicólogo en el campo educativo y se decidió abordarla desde la teoría del aprendizaje de Jean Piaget para señalar las características de la población estudiantil, como también diferentes conceptos como psicología educativa, funciones de la psicología educativa y las personas que hacen parte del proceso de prácticas profesionales como el interlocutor, asesor y estudiante.

Así mismo, es importante resaltar que el proceso de observar, escuchar, generar empatía y analizar para intervenir, buscaba la solución más efectiva a la problemática desde el rol de psicóloga en formación.

Para concluir, el ser humano pasa su vida tan llena de afanes y carreras, que muy pocas veces se da el espacio suficiente para pensar, analizar, observar, escuchar y aprender desde las simples cosas de la vida. Se vive a la espera de que el otro se equivoque para señalarlo tanto como se pueda con tal de evadir nuestra propia responsabilidad.

Esta práctica se convirtió en un proceso de desaprender para aprender, la cual permitió que crezca como persona y profesionalmente, pues es muy grato y bello, reconocerse en la sonrisa de

un niño, un abrazo donde te demuestran el agradecimiento sincero y ahí es donde se descubre que no hay, ni habrá mejor recompensa que esta.

Referencias

- Agudo, A., & Suárez, M. (2007). El conversatorio como un ejercicio de pedagogía social. Obstáculos y oportunidades para el establecimiento de una agenda de seguridad ciudadana y policía de proximidad. *Diálogos sobre la educación*, 9 (17). Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/dsetaie/v9n17/2007-2171-dsetaie-9-17-00009.pdf>
- Arvilla A., Palacio, L., & Arango, C. (2011). El psicólogo educativo y su quehacer en la institución educativa. *Unirioja*, 8 (2). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3903348.pdf>
- Campos G., Martínez, E. (2012). La observación, un método para el estudio de la realidad. *Revista Xihmai*, (13). Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3979972.pdf>
- Castro, S., & Guzmán, B. (2005). Los estilos de aprendizaje en la enseñanza y el aprendizaje: Una propuesta para su implementación. *Redalyc*, 58. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3761/376140372005.pdf>
- Consejo General Académico de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. (2018). *Por el cual se establecen los lineamientos para el desarrollo de las prácticas profesionales en los programas de pregrado de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-Uniminuto*. Medellín-Bello: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Coordinación Programa de Psicología. (21 de mayo de 2013). Católica del Norte, fundación universitaria. Recuperado de https://www.ucn.edu.co/c practica/Documents/Perfil_Practicante_Psicologia_2.pdf
- Correa, K. (2016). *Reflexión sobre la práctica profesional en modalidad docencia del Programa de Psicología, realizada en la Corporación Universitaria Minuto de Dios-Seccional Bello*. Medellín: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Cuidate Plus. (s.f de s.f de s.f). *Cuidate Plus*. Obtenido de Cuidate Plus: <https://cuidateplus.marca.com/familia/nino/diccionario/psicologia-educativa.html#:~:text=Adem%C3%A1s%20de%20trastornos%20espec%C3%ADficos%20la,y%20sociales%20como%20el%20bullying.>
- Dongo, A. (2008). La teoría del aprendizaje de piaget y sus consecuencias para la praxis educativa . *Revista de investigación en psicología*, 167-181.

- Escudero, I., & León, J. (2011). Hitos y Retos del Psicólogo Educativo. *Revista de los psicólogos de la educación*, 17(1), pp 3-11. ISSN 1135-755X
- Fundación Universitaria Católica del Norte. (2013). *Reglamento de prácticas profesionales para programas académicos de pregrado*. Medellín: Fundación Universitaria Católica del Norte.
- García, F., Fonseca, G., & Concha, L. (2015). Aprendizaje y rendimiento académico en educación superior: un estudio comparado. *Actualidades investigativas de la educación*, 1-26.
- Infante, G. (2008). Enseñar y aprender: un proceso fundamentalmente dialógico de transformación. *Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 33.
- Juliao Vargas, C. (2011). *El Enfoque Praxeológico*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
- Juliao Vargas, C. (2013). *Una pedagogía praxeológica*. bogotá: uniminuto.
- Lineamientos generales, estrategias de Proyección social Uniminuto (2018) *Lineamientos generales, estrategias de Proyección social Uniminuto*. Recuperado de <http://umd.uniminuto.edu/documents/10798585/0/lineamientos+Generales++digital.pdf/7c3779a0-fec2-4187-a085-e540216d6637>
- Macías, E. (2012). Significado de las prácticas profesionales. La experiencia de un grupo de alumnos de nutrición de la Universidad Guadalajara Lamar. *Revista Iberoamericana de Educación*, 59 (3), pp 01-10. ISSN 1681-5653
- Mantilla, B. (24 de Junio de 2020). *CiberPsique*. Obtenido de CiberPsique: <https://ciberpsique.com/pedagogia/teoria-del-aprendizaje-de-jean-piaget/>
- Ministerio de Educación Nacional. (01 de agosto de 2016). Resolución 15683. Recuperado de http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/resolucion_15683.PDF
- Ministerio de Educación Nacional y Universidad Nacional de Colombia. (s.f de s.f de s.f). Evaluación de Periodo de Prueba de Docentes y Directivos Docentes. Guía N° 10. Recuperado de <https://www.mineduacion.gov.co/1621/article-91079.html>
- Porgrama de Psicología de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. (s.f de s.f de s.f). *Calameo*. Obtenido de Calameo: <https://es.calameo.com/read/003583185bec89d0c0dd9>
- Rabadán, J., & Giménez , A. (2012). Detección e intervencion en el aula de los trastornos de la conducta . *Redalyc*, 15(2). Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/706/70624504006.pdf>

- Ríos., M (2003). *Manual de educación física, adaptada al alumno con discapacidad*. Recuperado de <https://books.google.com.co/books?id=rVGRDwAAQBAJ&pg=PT193&lpg=PT193&dq>
- Rodríguez., E. (2013) *Pegadodpia Montessori: postulados generales y aportaciones al sistema educativo*. *Revista Unir*. Recuperado de https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/1911/2013_02_04_TFM_ESTUDIO_DEL_TRABAJO.pdf?sequence=1
- Rubia, M., Gonzales , E., & Lacueva, P. (2015). Las necesidades educativas especiales en la formación del profesorado en todas las especialidades del maestro. *Revista Electronica Interuniversitaria de formacion del profesorado* , 728-732.
- Rueda, E. (2014). Las prácticas profesionales y las pasantías desde la legislación comparada*. *Revista Jurídica virtual de la UNAM*, 19, pp. 111-132. Recuperado de <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1870467014706669?token=52F24D900C83C54DB3511389E9F0D183BD14E706504E8AF4D04B7F6DB79AC107DDE23180C8FB6BAD39D8182E3B652921>
- Sanabria, Z., & Carrillo, V. (2010). Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje en la Praxis Educativa para la Formación Reflexiva y Práctica. *Educación y Ciencia* , 109-132.
- Santander, E. (2012). Reflexiones sobre la psicología. *Revista de Psicología Epu*, 139-157.
- Díaz, L., Torruco, U., Martínez M., & Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Revista Elsevier*. Recuperado de <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S2007505713727066?token=5008A4E941E67CE73B072EC228312C753A2D76026AF07E502897227674913AFE34941EEE23CA85BEDBC0729E6C7CE806&originRegion=us-east-1&originCreation=20210408172324>
- UNIR. (2020). ¿Qué es la Psicología Educativa? *UNIR*, s.p.
- Zapata, M. (2012). Teorías y modelos sobre el aprendizaje en entornos conectados y ubicuos. España: Universidad de Alcalá.

Anexos

Anexo 1

Diseño de entrevista virtual realizada a un (1) profesor y dos (2) practicantes del Colegio Parroquial San Judas Tadeo por medio de la plataforma Meet.

Título: Asuntos generales de la población estudiantil del Colegio Parroquial San Judas Tadeo.

1. ¿Cómo es el aprendizaje de los niños y adolescentes en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo? ¿Qué asuntos dificultan los procesos de aprendizaje?

Sustentación: Teniendo en cuenta que todos los sujetos desde su infancia tienen un estilo de aprender diferente al de los demás, es que se realiza esta pregunta. Pues se menciona que “los estilos de aprendizaje señalan la manera en que el estudiante percibe y procesa la información para construir su propio aprendizaje, estos ofrecen indicadores que guían la forma de interactuar con la realidad” Castro & Guzman (2005) p. 87. Pues, cuando estamos inmersos en el ámbito educativo, podemos evidenciar que cada niño tiene su preferencia para elegir, recibir y asimilar determinada información de diversa manera, lo cual potencia en él diferentes habilidades que permiten dominar uno o más estilos de aprendizaje. Un ejemplo claro es cuando un alumno tiende a practicar mejor las matemáticas y no la música o cuando un niño con discapacidades educativas especiales se desarrolla y expresa mejor por lo verbal que por medio de lo visual. De esta manera, a partir de la experiencia, se crean estrategias que faciliten el aprendizaje y el procesamiento de la información externa y la forma en cómo se interpreta. Así pues, es importante tener en cuenta que no existe aprendizaje bueno o malo o uno mejor que otro, meramente cada sujeto tiene capacidades diferentes al otro y es más eficiente en determinados asuntos.

2. ¿Has tenido niños con Dificultades Educativas Especiales? ¿Qué rasgos ha evidenciado?

Sustentación: En la actualidad aún se presentan suposiciones por parte de los profesores que en determinadas ocasiones arrojan un juicio errado, generando esto un daño en el estudiante, pues se presentan casos en los que, si un niño no va al ritmo de otro estudiante o no comprende de la misma manera, es porque se tiene un niño perezoso y desmotivado. De esta manera, cada educador debe de aprender a reconocer cuando el aprendizaje de un alumno es un foco el cual se debe de atender, pues este estudiante puede estar desarrollando o ya presentó un trastorno del aprendizaje. Aunque es importante también considerar, que hay algunos que tienen un diagnóstico establecido.

3. ¿Has tenido apoyo del psicólogo?

Sustentación: Se realiza esta pregunta, ya que es función del psicólogo generar estrategias y trabajar de manera conjunta con los profesores, ya que ellos son los que conocen a sus estudiantes en primera instancia, de igual manera, el psicólogo debe de asesorar y capacitar a los padres de familia para que estos conozcan y comprendan sus ajustes y se realice un trabajo multidisciplinar, pues no se pueden dejar a un lado a estos niños que como los demás tienen derecho a una educación con calidad.

4. ¿Qué ha hecho usted ante una dificultad de aprendizaje? ¿Qué se ha hecho con los padres de familia?

Sustentación: la manera en cómo se debe actuar ante una dificultad de aprendizaje le corresponde primeramente al educador, pues como se mencionaba anteriormente, ellos son los que día a día están observando a sus estudiantes, sin embargo, los juicios o suposiciones no se

pueden crear, pues también está en ellos saber cómo actuar y cuál es la correcta manera de hacerlo; ya que no se puede ignorar la situación, lo más adecuado es que se le informe al psicólogo de la Institución para que este genere las estrategias necesarias para que con ayuda de cada educador el estudiante pueda desarrollarse y cumplir con sus competencias académicas, teniendo una calidad en su aprendizaje

5. ¿Cómo es el comportamiento de los niños y adolescentes en el Colegio Parroquial San Judas Tadeo?

Sustentación: Según Rabadán & Giménez (2012) “El número de horas que comparte el docente con el niño y los comportamientos que muestra en el aula, hacen que el maestro esté en una posición idónea para detectar la presencia de estos trastornos conductuales” (p. 190). Así como los educadores deben de aprender a reconocer en sus alumnos cuándo un aprendizaje no es adecuado y cuándo no es acorde a su etapa evolutiva, también se debe de tener presente los trastornos de la conducta que pueden presentar los niños, los cuales requieren de una atención prioritaria para diseñar estrategias y ser remitidos, pues entre más temprana sea la detección, más efectiva será la intervención y se puede prevenir un conflicto mayor o conductas reforzadas que generen un impedimento en el desarrollo tanto escolar como personal del estudiante.

6. ¿Cuáles son los conflictos principales que se presentan dentro de la Institución?

Sustentación: Teniendo en cuenta que las Instituciones educan para la vida y preparan en todos los ámbitos a los niños, pero, como seres sociales que somos estamos en constante interacción con otras personas y en muchas ocasiones no estamos de acuerdo con comportamientos, actitudes o ideas de estos y más cuando se es niño que no se tiene la madurez para algunas situaciones, entonces, se puede evidenciar en el aula conflictos, en los cuales es

importante intervenir a tiempo y con ayuda del psicólogo para que estos actos no generen indisciplina o puedan llegar a convertirse en actos violentos que dañen al otro.

7. ¿Cómo caracteriza a la población estudiantil?

Sustentación: Cuando se trabaja con niños y adolescentes, es importante realizar una caracterización completa de estos para garantizar una buena enseñanza, favorecer la calidad del proceso y beneficia la inclusión escolar. Se realiza una mala caracterización cuando solo se pretende tener una descripción de conocimientos y habilidades de cada estudiante, pues esto solo evidencia una mínima parte del niño, pues cuando se habla de caracterizar se pide saber datos personales, sobre su área personal, familiar, social, recomendaciones de antiguos colegios, personalidad, entre otros. Lo anterior, el docente puede realizarlo con ayuda del psicólogo de la institución y es lo que se conoce como hoja de vida escolar.

8. ¿Cómo es su relación con padres de familia?

Sustentación: Como ya se ha mencionado anteriormente, se debe de realizar un trabajo conjunto entre padres y maestros para asegurar un buen desarrollo académico y una calidad en sus procesos de aprendizaje, así mismo, el compromiso debe ser por partes iguales y una buena comunicación llevará al estudiante al éxito.

Anexo 2

Consentimiento informado.

Corporación Universitaria Minuto de Dios, Seccional Bello.

Facultad de Ciencia Humanas y Sociales.

Programa de Psicología

Trabajo de Grado en modalidad de Sistematización de Prácticas Profesionales

Consentimiento Informado

Yo, _____, identificado con cédula de ciudadanía # _____, certifico que en uso de mis facultades mentales acepto ser entrevistado por la psicóloga en formación Laura Valentina Cardona Alzate con la finalidad de indagar sobre la problemática del Diseño de propuesta de las funciones de un Psicólogo Educativo.

De igual forma afirmo que he sido informado con claridad sobre los objetivos y metas de esta investigación con fines académicos, ante los cuales no se concede ningún riesgo físico o mental por el hecho de participar. Además, se rige por parámetros de confidencialidad y privacidad de los datos personales y la información suministrada, siendo exclusiva del investigador y docentes involucrados en el proceso de formación.

Teniendo en cuenta lo anterior, de manera libre y voluntaria doy mi consentimiento para participar en esta entrevista bajo mi responsabilidad. Además, confirmo que se me ha sido

entregada una copia de este consentimiento. Así mismo es de mi voluntad, autorizar que se haga de manera virtual y se grabe.